



FIGURAS DE LA C. E. D. A.



Don Ramón de Madariaga y Alonso, abogado, presidente del Círculo y Secretariado de Administración Local (C. Y. S. A. L.) de Acción Popular de Madrid.

Tiempo ha que debió figurar en este lugar el ilustre ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, pero su modestia se ha opuesto siempre a ello. Hoy, a trueque de disgustarle, queremos destacar aquí su nombre como uno de los más prestigiosos en la técnica municipal, a la vez que de los más leales y adictos a nuestra causa. Ilustre abogado, maestro en derecho municipalista, ha sido el inspirador de nuestro Círculo y Secretariado de Administración Local, que tan provechosamente trabaja y ya ha dado tres gestores al Ayuntamiento de Madrid. Esta actividad de nuestro querido Madariaga ha trascendido a provincias y se están creando Círculos municipalistas, donde se trabaja con el entusiasmo y la eficacia del ya benemérito de Madrid.

SUMARIO

Don Ramón de Madariaga, presidente del Círculo y Secretariado de Administración Local (C. Y. S. A. L.)

La política social y agraria de la C. E. D. A.

Deshaciendo insidias... (Discurso de don José María Gil Robles.)

Secretaría electoral de Acción Popular.

Sección femenina.

El himno de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca.

Nuestros mártires.

Intervenciones parlamentarias: Discurso del señor Gil Robles, El proyecto de ley de Yunteros y el sistema de ocupaciones temporales. Un ruego del señor Madariaga en favor de los parados.

Actividades de la C. E. D. A.

Las Comisiones técnicas de Acción Popular organizan un curso de conferencias.

Homenaje al señor Fernández Ladrada.

Una pérdida muy sensible.

Publicaciones recibidas.

La J. A. P. de Cuenca, dedica un homenaje a sus mártires.

Nuevos Comités.

La obra de Asistencia Social de Acción Popular.

La política social y agraria de la C. E. D. A.

El señor Gil Robles hace un bosquejo de la materia en unas interesantes declaraciones

El diario de Salamanca, "La Gaceta Regional", en su número correspondiente al día 4 del actual publicó las siguientes declaraciones de nuestro ilustre jefe:

—¿...?

—En torno al proyecto de ley llamado de Yunteros, la pasión política ha levantado una polvareda de extraordinarias proporciones. El interés partidista ha pretendido utilizar la oposición de un sector de propietarios para presentar al ministro de Agricultura como un temblor de magogo, y a la C. E. D. A., como un partido capaz de superar los excesos del bienio. Nada más inexacto ni más injusto.

La C. E. D. A., en el Poder, no hará más que llevar a la práctica lo que proclamó en la oposición. Su concepto de la propiedad no es otro que el tradicional en los tratadistas católicos y en las Encíclicas de los Pontífices: afirmación y defensa de la propiedad individual, pero con todas aquellas limitaciones que exige el interés colectivo. No hay que olvidar cómo enfocaba ya Santo Tomás este problema. Para todo lo que sea conservación, cuidado, administración o gestión de los bienes, ha de dominar el principio de la propiedad individual; mas cuando se trata de usar los frutos obtenidos, aplicándolos a la satisfacción de las necesidades humanas, hay que tener presente el interés colectivo. Trabajar con anhelo y repartir con generosidad. Tal es el principio que inspira la doctrina católica, y que nosotros aspiramos a que informe la política social en España.

Se ha hablado mucho de la actitud del ministro respecto de los propietarios—le hizo observar el periodista.

—Tampoco es exacto que el ministro de Agricultura haya lanzado una condenación general sobre todos

los propietarios. El hacerlo hubiera sido, además, injusto, porque, por fortuna, hay muchísimos propietarios que saben cumplir plenamente sus deberes sociales. La condenación iba dirigida a los pocos que no han sabido recoger la tremenda experiencia de la revolución, y que aún no se han dado cuenta de que el mundo tiene que vivir años duros de sacrificio.

LA POLITICA AGRARIA

—¿Y qué se prepara ahora en materia agraria?

—Despejado este asunto, va el ministro a acometer el conjunto de la obra política agraria que las circunstancias imperiosamente demandan. La tarea está adelantadísima. El proyecto de arrendamientos, ya aprobado en Consejo de Ministros, empezará quizá a discutirse esta misma semana. Inmediatamente vendrá la ley de Acceso a la pequeña propiedad, y, sin perder un instante, la reforma de la Reforma agraria, cuyo anteproyecto está ya ultimado. Todo ello, por supuesto, sin perjuicio de la ley de Trigos y de disposiciones radicales en materia de crédito agrícola.

—¿No puede anticipar algo de estos proyectos?

—Comprenderá usted que, por razones fáciles de imaginar, no he de adelantar yo el contenido de unos proyectos que va en seguida a conocer la opinión.

Pero a quien conozca nuestro programa y nuestros antecedentes no le será difícil adivinar que se va a rectificar todo el tono socializante de la política anterior mediante la creación de pequeños propietarios, eliminación de las expropiaciones sin indemnización o con indemnización ilusoria, desaparición de las ocupaciones temporales, reducción de la extensión de la Reforma agraria, etcétera, etc.

En una palabra, que nuestra política agraria, si por una parte pide sacrificios en nombre de la justicia social, por otra quiere a todo trance la revalorización de la propiedad rústica y de sus productos. Es interés primordial de nuestro partido inspirar la máxima confianza a la agricultura, a fin de lograr que fluyan hacia el campo el mayor número posible de capitales, en beneficio de la economía agraria y, por consiguiente, de la gran masa de obreros campesinos.

—¿...?

—Una de las preocupaciones fundamentales del ministro señor Jiménez Fernández, es la revalorización de los productos del campo. Ahora acaba de dictar un decreto en materia de trigos, que, a pesar de su importancia, no es más que una medida de tanteo, preparatoria de una serie de disposiciones que no se harán esperar. Hay que ir a la regularización del mercado triguero y a la creación de las paneras sindicales, con su inmediata repercusión en el crédito del labrador. Todo esto se hará rapidísimamente y con la máxima energía.

—¿...?

—Comprendo la impaciencia de las gentes. Pero estimo que se cometería la más tremenda de las injusticias si no se diera a este Gobierno el margen de tiempo necesario para desarrollar su labor. Hace dos meses se le ha entregado una España en ruinas, y ya se quiere que esté reconstruida. Muchas gentes echan de menos cosas de relumbrón, decisiones espectaculares. A mí me parece preferible la labor eficaz, callada, constante, de desmontar pieza a pieza la máquina revolucionaria. Y esto exige tiempo. Cuando, en momento oportuno, sepa la opinión los resultados, quedará asombrada. Entretanto, aguátemos firmes las censuras de los impacientes y de los apasionados, pensando que éste es un sacrificio más que nos pide España.

El Boletín de la C. E. D. A.

desea a suscriptores,
anunciantes y lectores

felices Pascuas y Año Nuevo

Deshaciendo insidias...

Para los que no nos comprenden o nos comprenden demasiado

Discurso pronunciado por el señor Gil Robles en Acción Popular,
de Madrid, el 15 de diciembre de 1934

UN CAMBIO DE IMPRESIONES

Cuando don José López García, nuestro secretario electoral, me indicó el deseo de los gestores, secretarios y elementos de la casa, de que mantuviéramos un cambio de impresiones, este deseo fué vivamente compartido por mí, y, sin embargo, yo quisiera que en lugar de ser esto una exposición más o menos improvisada que yo pudiera hacer esta noche, tuviéramos un verdadero diálogo, un interrogatorio por parte vuestra, unas preguntas a las cuales hubiera yo de contestar con absoluta claridad; unas consultas de vuestras dudas, una exposición ante mí, que compartió vuestros sentimientos y vuestros dolores, de todo aquello que en tertulias, en murmuraciones, en comidillas, en pequeñeces, se está continuamente diciendo. *(Aplausos.)*

Esto es lo que yo quisiera que me dijerais esta noche; que me hicierais esas observaciones. A mí, ni el lugar, ni el tiempo, ni la posibilidad material, me permite ir a dar todas las explicaciones que quisiera; y al decir esto no pienso en otros que en nuestros afiliados, en nuestros amigos; porque yo a los de mala fe no pretendo convencerlos. A los enemigos los respeto, pero no pretendo traerlos a mi campo si hay el valladar de distintas posiciones morales. Yo quisiera ir allí donde se encuentre un afiliado que es objeto de un ataque, no para discutir con él, sino para convencerle; no para poner una indiscreción en mis labios, sino para hacerle una confianza de amigos. Es lo menos que puedo hacer por vosotros, que tanto trabajáis por Acción Popular, por vosotros, que ponéis vuestro esfuerzo a contribución de la obra común, los que padecéis y lucháis por culpa de tantos que no nos comprenden o que nos comprenden demasiado. *(Aplausos.)*

UN EPISODIO MENUDO

Antes de pretender entrar no en lo que va a ser una conferencia, sino en la parte fundamental de esta sencilla conversación, aclararemos

algo que está en vosotros como está en mi pensamiento y en mi corazón. Vamos a ver si a las veinticuatro horas queda liquidado un episodio de veinticuatro horas.

Ayer, en las Cortes, quiso utilizarse una maniobra contra nosotros, cuyo alcance se define perfectamente, no por la maniobra en sí, sino por las circunstancias que la rodean, sobre todo fuera de la Cámara, que nos pudo poner en un trance verdaderamente difícil por lo inesperado. La maniobra iba encaminada a provocar una crisis al amparo de la posición que nosotros pudiéramos adoptar. A mí me cogió de improviso, ya que, contra la costumbre que yo tengo de estar en la Cámara antes de que se abra la sesión, me retrasé un cuarto de hora y al llegar ya se había producido el hecho. La falta de diputados en los primeros momentos, la ausencia de directivos, produjo en nuestras filas la primera desorientación. Un compañero nuestro, hombre benemérito si los hay en nuestra casa, perseguido de los de primera hora, nuestro compañero Salmón, que perdió su carrera por defender sus ideales (conviene que se tenga esto en cuenta por aquellos que no han sufrido el menor rasguño en sus intereses), entró en el salón de sesiones y pronunció unas cuantas palabras. En su intención, en su ánimo, en el espíritu predominante en todos, en lo que era la orientación de nuestro partido, en lo que ha sido mi manifestación verbal, había las siguientes posiciones: Primera. Respecto a aquellos tristes protagonistas de la revolución de Jaca, la más absoluta incompatibilidad en el orden doctrinal y de principios. Segunda. La más absoluta incompatibilidad en cuanto a la táctica que siguieron. Tercera. En un homenaje que se inicia estando nosotros presentes, nuestro respeto a las víctimas y nuestra inhibición en cuanto a la adhesión espiritual. Ese ha sido el alcance de aquellas palabras; esto es lo que yo he puntualizado en una carta que se publicará mañana en el periódico que nos ha atacado. Se ha enviado también a la Prensa de la noche. Uno de los diarios que se llaman derechistas ha puesto como condición para la pu-

blicación que se añadiera un comentario en el cual se pedía que nuestros ministros se marcharan del Gobierno, y como la censura ha tachado el comentario, se niega la publicación de la carta. Yo he contestado que hagan lo que tengan por conveniente. Si yo quisiera ir por el terreno legal, me ampararía en la ley de Prensa; pero yo no empleo los resortes legales con aquellos que se llaman derechas. Acudiré a la Prensa que quiera ampararme y quedará claro y al margen de un incidente sin trascendencia, que nosotros nos desconectamos de toda táctica de violencia; quede claro que se nos ataca aprovechando un momento pasional; pero nuestra doctrina está tan firme como en el primer momento. Cuando se nos quiera atacar, que se nos ataque con razones, pero... (*Una atronadora ovación impide oír las últimas palabras.*)

HEMOS ACERTADO

Ahora vamos a examinar las objeciones sobre nuestra posición y nuestra táctica. En primer lugar, vaya por delante este pequeño recuerdo. Podría tomar como vanagloria el que yo pretendiera ejercitar aquí el oficio de profeta, recordando antecedentes de nuestra actuación y de nuestra conducta; pero como este acto es simplemente un cambio de impresiones entre hermanos, no creo que entendáis esto por vanagloria. Permitidme, sin embargo, que como homenaje a Acción Popular recuerde cuál ha sido hasta ahora nuestro enjuiciamiento concreto de problemas actuales en la política española.

Desde que Acción Popular se fundó, yo sostuve la teoría de que era posible en España una evolución lenta, pero segura, por vías legales. La mantuve en los primeros discursos de nuestro programa; la hemos desenvuelto en nuestras tareas de propaganda. Frente a esto surgió la primera objeción. ¡Cuántas veces nos habremos hecho eco nosotros de esos rumores!, que es imposible la evolución legal, se aseguraba. Pero, ¡qué inocentes son ustedes!—nos decían compasivos—. ¿Pero ustedes creen que las Cortes Constituyentes se disuelven? ¿Ustedes creen que Azaña se marcha? ¿Creen que los revolucionarios dejarán el Poder? Ese trabajo que se hace es absolutamente inútil; no dejarán el Poder; harán la revolución desde arriba; no permitirán el libre ejercicio de los derechos ciudadanos; están ustedes perdiendo el tiempo... Y nosotros, firmes en nuestro camino, seguimos trabajando día tras día hasta que llegó el desmoronamiento de las Cortes Constituyentes y los augures de los males de España sufrieron la primera derrota. También entonces nos dijeron: Se harán las elecciones desde el Ministerio de la Gobernación. Nuestro fracaso. Las elecciones se hicieron, y con di-

ficultades mayores o menores hombres y mujeres fueron a la calle, afrontaron la lucha y se obtuvo el resultado que en las elecciones se vio. Resultado con arreglo a previsiones exactas de Acción Popular. Porque ahora, para justificación nuestra y para recuerdo de quienes lo olviden, hay que decir algo, de que tenemos la prueba documental en esta casa. Yo me atreví a sostener en el Comité de Enlace de las entidades de derecha, que la formación de nuestra candidatura de Madrid era un error que determinaría el fracaso más rotundo. Cuando se me impuso una candidatura que yo acepté porque no quería romper la unión, convoqué una Asamblea de Acción Popular y dije: Esta candidatura es un desastre. Acción Popular salva su responsabilidad por el resultado de aquella elección, aunque trabajará con el mayor celo. Se levantó un acta con testimonio notarial, para demostrar que en tiempo oportuno yo predije el fracaso que iba a tener en la candidatura de derechas de Madrid. Nuestra posición fué de la máxima lealtad. Trabajaremos—dijimos entonces—como si nada ocurra y pondremos el dinero que sea necesario, todo el esfuerzo, todo el entusiasmo y la vida, si es preciso. Tenemos la seguridad de que no vamos a triunfar, pero lucharemos con el mismo optimismo que si nos aguardase el triunfo. Y no triunfamos en la primera vuelta, y se tardó varios días en hacer el escrutinio. Todos me oían decir: "El entusiasmo de la gente está excediendo las proporciones del éxito. Triunfamos en toda España, menos en Madrid."

Entonces, en esos cenáculos del mal hablar político, comenzó a surgir la infamia de que yo estaba en tratos con los socialistas para repartirnos los puestos de la candidatura de Madrid. Como si fuera posible... (*Indescribible ovación, que corta el párrafo del orador.*) Como si fuera posible que en momento alguno yo pudiera cometer la vileza de repartir lo que era el patrimonio espiritual de todos vosotros.

Vino la triste confirmación de lo que había previsto, y fuimos a la segunda vuelta, con una fe bastante disminuida, no en vosotros, sino en la masa, y la triste experiencia de Madrid se consumó: trece diputados socialistas fueron el resultado de una táctica contraria a la previsión de Acción Popular. Trece socialistas y una de tantas calumnias como contra nosotros se lanzaron.

¿Se podrá después de esto decir que no tenemos título alguno para marcar rumbos a la política española? Pueden pedir la dirección los que llevaron al fracaso a la candidatura de Madrid, que fué la mayor victoria moral que los socialistas tuvieron en España.

Después viene la segunda parte: estas Cortes no vivirán ni un mes, se nos decía. Frente a

esto, añadimos nosotros: estas Cortes realizarán una labor que desembocará en la revisión constitucional. Es imposible que se mantenga esta solución ni un mes, nos objetaban. Se mantendrá dos años, respondíamos.

¿Será imposible que dentro de un año nos reunamos? Dentro de un año continuamos aquí. Y era que confiábamos plenamente en nuestra táctica.

¿Quién de vosotros no me ha oído muchas veces decir que el camino está lleno de espinas, que únicamente aprovechan las victorias que se merecen y no las que se improvisan? ¿Quién me ha oído decir que en un momento habríamos de transformar la faz de España? Por el contrario, os he dicho siempre: iremos paso a paso, y cuando no pueda avanzar, me pararé; pero donde haya puesto los pies no habrá fuerza humana capaz de arrancármelos de allí. (*Gran ovación.*)

¡Ah! Pero se me decía con frecuencia: no llegará A. P. a tener un ministro solo, A. P. jamás tendrá una partícula de Poder. Nueva derrota de los pesimistas. No me las echo de profeta. En el mes de abril le dije a un periodista francés: En octubre habrá ministros nuestros en el Gobierno, y en el mes de octubre vinieron los ministros, y con la primera etapa positiva del triunfo, las primeras amarguras.

Vamos a examinar la actuación de Acción Popular y las amarguras sufridas, que es un placer paladearlas, cuando se sabe que estas amarguras están mandadas por Dios y encaminadas a su servicio.

En octubre llegamos al Poder. ¿En qué proporciones? Numéricamente, escasas. ¿En qué circunstancias? En las más difíciles. ¿Para realizar qué obra? Para ocupar las primeras posiciones. Proporción numérica, pequeña; situación, extraordinariamente difícil; realización de una parte del ideal.

NUESTRA LLEGADA AL PODER

Yo tenía la seguridad de que la llegada nuestra al Poder desencadenaba inmediatamente un movimiento revolucionario. Era cosa sabida; eran noticias confidenciales. Estaba preparado el movimiento. Alguien me ha dicho que yo tuve una parte de culpa en que el movimiento revolucionario se desencadenara, porque me opuse a la coacción que se estaba ejerciendo sobre las altas cimas del Poder, diciendo: en el momento en que la C. E. D. A. no entre, el movimiento no estallará en España. Yo tenía la seguridad de que la preparación del movimiento que se había hecho desde el Poder necesitaba un aplazamiento; porque estaban en camino treinta mil fusiles, encargados por la Generalidad; porque se estaban fabricando municiones para los revoltosos; porque tenía que seguir las

expediciones de armas del extranjero, que por los puertos del Norte han entrado en la mayor abundancia en España; porque no estaban acabados de minar los organismos del Poder público; porque era preciso tener preparada la masa para desencadenar el movimiento.

Y en aquellos momentos en que yo veía la sangre que se iba a derramar, me hice esta cuenta: yo puedo dar a España tres meses de aparente tranquilidad, si no entro en el Gobierno. ¡Ah!. ¿pero entrando estalla la revolución? Pues que estalle antes de que esté bien preparada; antes que nos ahogue. Eso fué lo que hizo Acción Popular: precipitar el movimiento, salir al paso de él; imponer desde el Gobierno el aplastamiento implacable de la revolución. El día que la gente sepa las amarguras de aquella noche, el desfallecimiento de muchos, la posibilidad del levantamiento en masa de unidades militares, y vea con qué esfuerzo los hombres de Acción Popular cooperan al aplastamiento de ese movimiento, el día que eso se pueda contar, yo diré a los hombres de derechas que si nos atacan tienen que considerarse como los inconscientes, aliados de la más criminal de las revoluciones. (*Aplausos.*)

¿Qué fácil es, después que el momento difícil ha pasado, enjuiciar a los hombres! ¿Qué fácil es en las horas de tertulia ensañarse con los que lucharon en primera fila! Yo hubiera puesto a esos hombres en la jornada angustiosa de las horas revolucionarias, cuando el teléfono iba dibujando sobre el mapa de España, extendido sobre la mesa, las llamaradas revolucionarias; cuando los avisos nos hablaban de ciudades saqueadas, de amigos asesinados; cuando hombres de nuestro campo, atravesando la Puerta del Sol en medio del tiroteo, tomaban posiciones para dominar el movimiento revolucionario que amenazaba con asaltar el ministerio de la Gobernación. Cuando eso se ha hecho, cuando se han apretado los resortes del Poder, aún aquellos que por rotos y mohosos saltaban entre las manos, ¿qué derecho tiene nadie a decir a Acción Popular que es traidora, que es cobarde, cuando ha contribuido a evitar la catástrofe de España? (*Gran ovación.*)

¿Estamos satisfechos? Aún no.

Pero la obra realizada, me diréis, ¿podrá satisfacerlos? No. Cuando muchas tardes me reúno con los ministros de la C. E. D. A., les pregunto: ¿Estáis conformes? No estamos satisfechos, me responden. ¿Cómo vamos a estarlo, si nuestra satisfacción es la realización de una obra integral y esa obra total no se ha realizado?

Y yo pregunto: ¿Es que nosotros hemos dicho que en la primera etapa íbamos a realizar un programa íntegro? No. Vamos a examinar casos concretos.

Primer punto, que está en el ánimo de las gentes: justicia o impunismo.

A los pocos días de estar medianamente dominado el movimiento revolucionario, llegaron al Consejo de ministros las primeras condenas de muerte.

Todavía se estaba combatiendo en la zona minera y había focos que podían, de un momento a otro, brotar en todas las poblaciones de España. Se examinaban las sentencias de muerte, y se acuerda por el Consejo, con el voto favorable, por triste que fuera, de nuestros ministros, el fusilamiento de determinadas personas. Al día siguiente se celebra Consejo protocolario. Allí se hacen ciertas observaciones y alrededor de una determinada sentencia de muerte se definen actitudes extremas, que incluso pueden traer aparejado un gravísimo momento político, incluso, simplemente, el desmoronamiento de todo el organismo político del Estado español.

El momento era tan grave, que los ministros de la C. E. D. A. no vacilaron en tener conmigo una comunicación. El criterio fué unánime. Al llegar el momento de votar, por la condena inflexible que pedía España, votaron nuestros tres ministros, sin que ese criterio fuera compartido con los demás. La posición era muy clara: dimitir en el acto; marcharse inmediatamente. Las dimisiones de los tres ministros estaban en mi poder.

Os lo digo con toda claridad: yo asumo la responsabilidad de no haber permitido que los ministros presentaran la dimisión, y estoy dispuesto, en circunstancias análogas a afrontar idéntica responsabilidad y la impopularidad que lleve aneja.

Provocar una crisis en los momentos en que se estaba combatiendo en Asturias, promover un conflicto en los instantes en que la revolución podía volver a tomar auge, destruir el único órgano eficaz de gobierno que podían ofrecer estas Cortes, lo que llevaba aparejada su disolución; cuando España era una hoguera y se luchaba en la calle, eso será muy agradable para los que están en la oposición, pero para los que llevamos la responsabilidad de la vida de España es de tal peso que, aun cuando todos me condenaran por lo que he hecho, mi conciencia me absolvería. Un cambio de Gobierno no podía yo admitirlo. Abandonar el terreno a los enemigos cuando se combate en mi Patria, jamás. (*Atronadora ovación.*)

Condenas posteriores: Yo sé que constantemente se dice (y no falta razón) que los procedimientos van muy lentos; que las sentencias tardan en venir; que el enjuiciamiento de los hechos no acaba de dibujarse. ¿Qué es esto? ¿Aquí no se castiga a nadie?, ¿aquí no se fusila?, ¿aquí todo queda en la impunidad?, dicen a diario los

impacientes. No voy a criticar una posición que no es al cabo más que un aliento de justicia que se está extendiendo por toda España.

Pero es que hemos olvidado dos cosas: en primer lugar, que los organismos del Estado estaban, en su mayor parte, no solamente mohosos, sino totalmente podridos. ¿Es que acaso no sabíamos que los elementos revolucionarios, en tres años de preparación desde el Poder, se habían infiltrado en todos los organismos? ¿No sabíamos que desde los organismos civiles hasta los organismos castrenses había puestos directivos que estaban en manos de los que habían preparado la revolución y estaban dispuestos a asegurar su impunidad? ¿Es que acaso los tribunales han podido trabajar con la rapidez necesaria cuando se han puesto en sus manos tantos miles de procesos?

En el año 1909 estalló en Barcelona un movimiento de proporciones mucho menores de las que ha tenido el actual. De dos a tres mil procesos llegaron a los tribunales militares, y, ahogados por aquella baránda de papeles, no pudieron ponerse en movimiento ni aplicar más que una condena, la de Ferrer, y, al cabo de seis o siete meses, vino el cambio de Gobierno, porque la opinión se volvió en contra de don Antonio Maura, y el Gobierno que le sucedió abrió las cárceles, y por las calles de Barcelona se estaban paseando individuos que habían sido objeto de penas de muerte. Tened en cuenta que la cuantía del movimiento fué más pequeña; que la perturbación no se pudo comparar con esta; que vino detrás de un funcionamiento normal de los órganos del Estado y no al día siguiente de una revolución que se había preparado con todo cuidado desde el Poder.

¿Quiere esto decir que quedará en la impunidad el movimiento pasado? Yo os puedo asegurar una cosa: Nuestro partido no quiere sangre; pero justicia, os aseguro que la habrá. Hay unos cabecillas encartados en el movimiento que serán condenados sin privarles de todos los medios de defensa, por los Tribunales de Justicia. Esos cabecillas serán condenados; la condena que se les imponga se cumplirá, o nosotros no permaneceremos ni un minuto más en el Gobierno. Ahora no hay miedo a producir ninguna catástrofe. Llegará la hora de la justicia, tardará más o menos, pero inexorablemente llegará. A mí no me preocupan demasiado las condenas individuales. No me importa que tarde la sanción de determinados cabecillas. A mí me interesa más el enjuiciamiento total de una obra revolucionaria que comenzó desde hace unos años, y ese enjuiciamiento se está haciendo. Para lograr esto yo lo sacrifico todo, aunque me llamen traidor, tráfuga; aunque me digan que estoy entregado a los enemigos, pondré ante los

ojos de España la garantía de la exculpación mía y el proceso integral de la obra revolucionaria. (*Aplausos.*)

LA OBRA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al lado de estas cosas vale la pena de considerar otros problemas por los cuales a diario se nos ataca. Un problema que la gente ha agitado: la demagogia de nuestro ministro de Agricultura. Comprenderéis que no voy a hacer ni un análisis, ni una defensa de la obra de nuestro ministro. Sólo quiero tratar a grandes rasgos sus derivaciones políticas en el momento presente.

Yo conocía desde hace años al actual ministro de Agricultura; sabía que era un hombre de sano corazón, de profundo sentido social; conocía su aliento de justicia para con los menesterosos; sabía también que cuando se pusiera el dedo sobre la llaga viva de los intereses tenía que surgir una protesta. Y conste que no voy a atacar a legítimos intereses ni tampoco de mis labios va a brotar una condenación global de los propietarios de corazón endurecido. Yo conozco a muchos propietarios de profundo sentido de justicia; yo sé que es injusto lanzar con carácter general una condena sobre ciertas clases sociales. Yo reconozco justísimo que en algún momento dado pueda la vehemencia de una posición ideológica poner en las palabras una intención que transforme en demagogo al hombre social. Yo sé que el enjuiciamiento de los problemas aislados es una de las cosas más injustas que puede haber en la política. Para examinar la ideología de un hombre hay que examinar todos sus actos.

Pero es que yo he visto que nos atacaban no sólo a los propietarios de sano corazón, no sólo a aquellos que iban velando por los legítimos intereses de la propiedad; es que yo veía que nos estaban atacando muchos hombres que cuando nosotros hablábamos de sentido social en los mítines nos aplaudían, y que al llegar el momento de su aplicación se volvían contra nosotros, diciendo que habíamos poco menos que estafado a la opinión que nos ha dado los votos.

Cuando yo he visto que nos atacaban hombres que conmigo habían ido a campañas difíciles en los pueblos, que habían aplaudido cuando yo me dirigía a las muchedumbres ofreciéndoles soluciones de justicia social, yo les decía: Pero cuando me aplaudíais, ¿es que creíais que todo lo que decía no lo iba a aplicar a la realidad? ¿Es que me llevabais con vosotros, no como un propagandista social y cristiano, sino como un encantador de serpientes para que no os picara la víbora que vosotros habíais creado?... (*Clamorosa ovación impide oír las últimas palabras.*)

Yo estaba recordando entonces aquellos años anteriores a nuestra actuación política; cuando

se nos organizaban en una provincia una serie de conferencias en las cuales íbamos nosotros actuando como los bomberos de una sociedad que por anticristiana se estaba quemando, y cuando nosotros íbamos lanzando sobre las hogueras de tanta injusticia los chorros de nuestra doctrina social y cuando se había acabado el fuego se nos licenciaba desdeñosamente, diciendo que éramos unos comunistas, unos socialistas disfrazados de cristianos.

Y ahora nos encontramos ante un fenómeno parecido, por la incomprensión no de la generalidad de los propietarios, pero sí de una minoría. Hemos apagado las llamas de una revolución; ya no salen las llamaradas, ya parece que está concluido el incendio y se cree necesario despedir a los bomberos porque con su piqueta están causando demasiados destrozos. Y no se han dado cuenta de que aquí se ha destruido una sociedad, se han desplomado unas paredes, que no salen llamas, pero que hay rescoldo y el día de mañana puede prender de nuevo, y que si nosotros no sabemos recoger el ambiente de justicia social, vendrán los socialistas y entonces no valdrá ni Guardia civil ni Ejército. Las llamaradas nos abrasarán a todos si no sabemos ser fieles a nuestra misión histórica, a esa misión que en el periódico que más nos ataca se ha definido con estas palabras: "La obra del ministro de Agricultura es Evangelio vivo." Pues, entonces, atacad al Evangelio si es que queréis atacar a los ministros de Acción Popular. (*Grandes aplausos.*)

LA REFORMA AGRARIA

¿Eso quiere decir que van a continuar las injusticias que no ha sido posible remediar? ¿Quién dice eso? Yo sé que en estos instantes se está hablando todos los días de algo que le duele a los interesados, pero no tanto como a mí, por lo que da lugar a murmuraciones.

La obra del ministro de Agricultura no será completa mientras no esté presentado, discutido y aprobado el proyecto de Reforma agraria; y ese proyecto está ya hecho y se presentará rápidamente a las Cortes. Y cuando esté hecho ese proyecto, cuando en virtud de la reforma hayan desaparecido las expropiaciones sin indemnización, cuando estén pagadas al día las rentas de todas las fincas, buscando el enfoque jurídico del problema, yo tengo derecho a decir: está realizada nuestra obra, que es, por una parte, de justicia social, y por otra parte, de remedio de las injusticias revolucionarias.

Pero yo pregunto a quienes desde la derecha despiadadamente nos atacan: ¿Es que no podéis esperar unos meses a que la labor se realice? ¿Es que la paciencia que habéis tenido cuando estaba Azaña en el Poder no la tendréis cuando

hay en el Gobierno unos hombres católicos que están luchando con dificultades inmensas para realizar su programa? (*Aplausos.*)

CON LOS MASONES

LOS IMPACIENTES

Yo pregunto a los hombres de negocios: ¿Es que se puede llevar una empresa en la forma que se pretende que se lleve la política? Imaginad una empresa que se encontrara en trance difícil: una gerencia que no solamente había sido incapaz, sino venal; unos obreros indisciplinados; una maquinaria inservible; el personal en completa anarquía; las naves de los grandes talleres hundiéndose por incuria. Se reúne la junta, hay que nombrar un Consejo de Administración, hay que nombrar un gerente y se le dan poderes y se le dice: a los tres meses, las naves estarán nuevamente en pie, los obreros que estaban en la anarquía serán mansos corderos, los empleados estarán disciplinados; pero si no lo haces en tres meses, te atacaremos, vendremos todos los días a tu oficina a intervenir en tus asuntos, a revolver tus papeles; no te dejaremos vivir. ¿Es que se hace esto en alguna empresa? Nunca. Por lo menos, se le da a ese gerente un crédito de confianza. ¿Es que no merecen nuestros hombres un crédito de confianza? Si no lo merecen nuestros hombres, que busquen otros que lo hagan, pero que no me digan lo que me dicen todos los días cuando les planteo como última solución el abandono del Poder por nuestra parte. Días pasados llegaron a mí dos personalidades a hablarme de la situación actual, una de ellas en nombre de una empresa que había sufrido recientes ataques. Me pidieron remedio; yo les dije que procuraría ponerlo aquella misma tarde. Iban saliendo satisfechos, relativamente, de las palabras que les había dicho; marchaban delante de mí, y en aquel momento les dije: Tan decidido estoy, que si no se pone remedio nuestros ministros saldrán del Gobierno. Se volvieron hacia mí y me dijeron: "Mucho cuidado, que la catástrofe sería tremenda." Conforme, dejen ustedes actuar, porque si no, ¿con qué derecho se van a quejar el día de mañana de que no se arreglaron las cosas?

Pero es que, además, he de deciros que el gerente de nuestra empresa política no tiene las manos libres, porque a su lado tiene otros elementos que la misma junta de accionistas puso a su lado. Y si esos gestores no entienden el negocio de la misma manera, sino que tienen un criterio que algunas veces es distinto y otras contradictorio, ¿cuál va a ser la labor de ese gerente, que tiene que vencer la resistencia de su propia casa antes que las resistencias exteriores? Esta es nuestra situación.

Al llegar aquí, me diréis: La culpa es vuestra, porque habéis escogido esos aliados. Y yo os digo: Los he escogido, y tantas cuantas veces se me presentara el problema los cogería. La cosa es sencilla. Para realizar la política que es preciso llevar a cabo en España, las derechas no contaban con votos suficientes. Quien hable del triunfo absoluto de las derechas comete una falsedad. Con 217 votos que tienen las derechas no se puede gobernar. La táctica que había que seguir era sencilla. Echar una mirada por el panorama político español, escoger aquellos elementos que más fácilmente pudieran ayudarnos a realizar la labor; ir hacia ellos tenderles una mano y aproximarlos al propio campo, ir con ellos a una obra común. (*Aquí el orador hizo un resumen de la obra positiva realizada en estas Cortes, refiriéndose a la subsistencia de la enseñanza religiosa, asistencia espiritual en los establecimientos benéficos, reformas sociales, amnistía, funcionarios, haberes del Clero, etc.*).

Pero se me dirá: ¡Ah!, pero es que estás tratando con masones, y eso sí que es grave. Sospecho que alguien habrá dicho que yo también lo era. Yo recuerdo que se dijo hace tiempo que las obras nuestras se realizaban con dinero judío. (*Risas.*) Esto se ha dicho con absoluta seriedad. Nada me extraña; algo me duele, y todo lo perdono. Yo recuerdo muy bien una frase de un gran político inglés. Le preguntaban a Disraeli que por qué hacía favores a los que habían sido sus enemigos, y decía: "Cuando un hombre me ataca, escribo su nombre en un papel y lo guardo en el cajón de la mesa...; y no sabéis con qué facilidad se olvidan los papeles que tenemos guardados en el cajón de la mesa."

Masones... Libreme Dios ni de disculpar la masonería, ni de disminuir sus peligros. Es evidente que la masonería es un gravísimo peligro de las sociedades contemporáneas. Ni su organización ni su espíritu sectario puede ser para nadie una cosa desconocida ni menospreciada; pero un peligro que se desconoce es mucho más grave. El que exista un peligro masónico no quiere decir que todo se lo tengamos que achacar a los masones. La historia de la masonería ha pasado por las mismas etapas. En un período prerrevolucionario trabajan en las sombras con elementos escogidos y posiciones perfectamente preparadas. Cuando triunfa la revolución, todos los vividores se hacen a su vez masones para llegar a escalar los altos puestos de la revolución. Y lo que ocurre en España es eso. Muchos son vividores, otros son sectarios. Todos se unen en el momento dado por sectarismo o por interés. Esto es algo que la Historia de España lo está demostrando. Desde la revolución de Riego hasta la del 31, siempre han sido los masones,

en términos generales, primeramente sectarios, después aprovechados y, por último, papanatas. Cuando acaba el período revolucionario desaparecen las logias y siguen trabajando los peligrosos en la oscuridad.

Yo no sé cuántos son los elementos que están trabajando en la masonería; no sé, de los que votan conmigo, cuántos son ni dejan de ser masones, ni cuáles son despiertos ni durmientes. Mientras nosotros con su ideología no nos contaminemos, a mí lo que me interesan son votos en el Parlamento que puedan servir para la liquidación de la obra revolucionaria y lo mismo me ocurre cuando tengo que actuar en otros medios. Entonces me acuerdo de los Libros Santos y pido a Dios aquella invocación que se hace en los salmos: "Señor, estoy con los pies en el barro; dame tu ayuda para que pueda llegar a la piedra firme y pueda caminar por tu gloria." ¿Yo qué voy a hacer si España ha caído a lo más hondo? ¿Por qué no voy a buscar a todos los que quieran salvarla? ¿No recordamos que Jesucristo iba a las casas de los pecadores? ¿Y es que vamos a dar lecciones a Dios nosotros, que somos unos míseros despojos mortales?... (Enorme ovación.)

REFORMA CONSTITUCIONAL

Pues ya lo creo: con masones, con judíos, con condenados a muerte, con los que están en prisiones; pues no faltaba más, con todo lo que encuentre para mi labor, que ya Dios purificará nuestras intenciones. Si vamos buscando el camino de su gloria, ¿qué nos importa que los puritanos—no digo que los hipócritas—puedan decir que nos hayamos manchado las manos? Lo que importa es que no nos manchemos el alma. A los que me atacan, les pregunto: ¿Qué parte de la doctrina de Acción Popular he dejado yo entre las zarzas del camino? Dejarnos seguir nuestro camino, no nos ataqueis vosotros, que lo menos que podéis hacer es ser espectadores imparciales de nuestra lucha. Dejarnos, que cuando vamos por ese camino es porque tenemos la seguridad de que está cerca de nosotros el triunfo. ¿Qué contestarán cuando al cabo de no mucho tiempo les diga: El resultado de dos años de sacrificios es el acuerdo de reforma constitucional? Para llegar a ese resultado yo lo sacrifico todo, desde la vida hasta el honor, que las dos cosas a Dios pertenecen. (Aplausos.)

LA VIDA Y EL AMOR PROPIO

Hay que sacrificarlo todo. Qué fácil es decir esto. Yo le decía días pasados a una persona: Usted es de la categoría de esos hombres que ofrendan a su patria la vida, pero no son capaces

de sacrificarle el amor propio. ¡Cuántas veces el amor propio duele más que la vida! Por eso yo, a los que desde todas partes nos atacan, les diría una y otra vez: No seáis impacientes, tened un poco de calma. Dejarnos que fracasemos solos, porque el día que hayamos fracasado estará mejor justificado el camino que vosotros queráis emprender, porque de otra manera nosotros podremos decir que vosotros también tenéis culpa de nuestro fracaso por haberos unido a las izquierdas en los ataques. Yo creo que no se han empleado nunca semejantes armas contra los partidos más distintos de nosotros. Porque cuando yo estoy viendo que antes de conocer el texto de un discurso ya se están sacando las consecuencias con arreglo a la interpretación caprichosa que se le quiere dar; cuando leo que conferencias solicitadas por determinadas personas a las que se va en cumplimiento de un deber, se quieren explotar como reuniones con finalidades turbias; cuando se ataca en el libro y en el periódico con la insidia, tengo que decir: Os intereso solamente la defensa de una causa humana. Atacadnos, pero tened presente que, hoy por hoy, en nuestras manos está la suerte de España; que podéis atacar a Acción Popular, pero que si Acción Popular cayera, con ella caían las derechas españolas, porque fuera de nosotros no hay nada, y el día que eso ocurriera vendría forzosamente la revolución; nosotros éramos la trinchera y habéis lanzado dinamita contra esa trinchera; nosotros éramos el valladar que detenía la revolución y nos habéis arrollado; nos habéis quebrantado y no habéis ocupado nuestros puestos; habéis dejado unos cadáveres y sobre nuestros cadáveres pasarían los enemigos para mataros a vosotros; habéis caído sin honor y habéis contribuido con nuestra táctica a hundir a España en el abismo de la desolación y de la anarquía. (Atronadora ovación, y vivas a Gil Robles.)

POPULARIDAD Y PRESTIGIO

Pero no tengamos una visión pesimista. Yo os aseguro que no tiene importancia lo que pasa. ¡Cuántas personas me dirigen cartas en las que me dicen: La gente se nos va, usted no se puede imaginar la popularidad que ha perdido! Perdonadme la jactancia, creo que los partidos no viven de popularidad, que es una cosa transitoria, sino de prestigio, que es una cosa permanente. La popularidad va y viene (y esto no es un desprecio para los que encarnan la opinión), pero el prestigio sigue firme. Continuar en el camino emprendido y no volver atrás, ¡ah!, eso se traduce en prestigio y ese prestigio es el que trae la popularidad en el momento que es necesario. El hombre que en política va tras la popularidad no es dirigente, sino dirigido. Y eso

yo no lo haré nunca. Mientras yo esté en un puesto de responsabilidad, a mí no me dirigen, dirijo yo. (*Grandes aplausos.*)

HAY QUE SACRIFICARSE

¿Que la carga es pesada? Quién lo duda. Estamos subiendo los escalones de la cuesta, pero haciéndolo día por día, rectificando en cada momento lo que se puede, no cometiendo arbitrariedades. Rectificación continua, plena, total. ¿Que tarda en venir? No os preocupéis. Ya veréis cómo los resultados van siendo más consoladores cada día y entonces vendrá nuevamente el enjuiciamiento sereno de los problemas y los enemigos irreductibles continuarán buscando otra trinchera para atacarnos. Mientras tanto, vamos a luchar por el único principio que es

capaz de infundir ánimo en la lucha. Cuando no se va luchando en política como no vais vosotros por envidia ni por vanidad, entonces no hay más que una cosa por la que sacrificarse, que es por una creencia, por una espiritualidad. Creed que algunas veces parece que la carga nos abrumba. Pero no importa. Yo tengo sobre mi mesa el crucifijo de un amigo. Está allí recordándome un amigo que tuvo una creencia tan firme que por ella murió. Ese crucifijo, ese Cristo que está en la cruz, nos está indicando que tenemos que ir por el camino del sacrificio. Algunas veces siento tentaciones de decir a Jesús: Señor, bájate de la cruz, para que yo pueda descansar. Pero como El continúa clavado, nosotros tenemos también que continuar sacrificándonos hasta que sea preciso. (*Clamorosa oración, vivas a Gil Robles, que continúan hasta que el orador abandona el local.*)

Secretaría electoral de Acción Popular

Como en años anteriores, la Secretaría electoral de A. P. cumple con la obligación que se ha impuesto de informar a sus adheridos y simpatizantes, de cuantas obligaciones, relacionadas con el Censo electoral, deben cumplir como ciudadanos.

La Alcaldía acaba de publicar un bando recordando que durante los días hábiles del actual mes de diciembre ha de procederse a la rectificación anual del empadronamiento general de habitantes del año 1930.

Dicho empadronamiento es el documento mediante el cual se acredita el derecho a la emisión del sufragio, en cuanto se refiere a la calidad de vecino y tiempo de residencia.

De aquí la necesidad de conocer los artículos 15, 16, 20 y 22 de la vigente ley Municipal, que copiamos a continuación:

"Art. 15. El Ayuntamiento declarará, de oficio, vecino a todo español emancipado que en la época de formarse o rectificarse el padrón lleve dos años de residencia fija en el término municipal.

También hará igual declaración respecto a los que, en las mismas épocas, ejerzan cargo público que exija residencia fija en el término aun cuando no hayan completado los dos años.

Art. 16. El Ayuntamiento, en cualquier época del año, declarará vecino a todo el que lo solicite, sin que por ello quede exento de satisfacer las cargas municipales que le

Advertimos a nuestros afiliados que D. Jacinto Borasteros Ruiz del Portal ha dejado de pertenecer a Acción Popular, no teniendo, por consiguiente, nada que ver con esta Organización.

Igualmente encarecemos que no se entregue cantidad alguna a nadie que la solicite en nombre de Acción Popular, a no ser a los cobradores de la Entidad, que van provistos de su correspondiente carnet, o en las ventanillas de Caja de nuestras oficinas.

correspondan hasta la fecha en el pueblo de su anterior residencia.

El solicitante ha de probar que lleva en el término una residencia efectiva, continuada, por espacio de seis meses, a lo menos.

Art. 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de diciembre, y estarán, así como las listas, a disposición de cuantos quieran examinarlas, en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles.

En los quince días siguientes el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra el empadronamiento o sus rectificaciones, y resolverá acerca de ellas en lo restante del mes, consignando en el libro de Actas el acuerdo que tome respecto a cada interesado, a quien lo comunicará, por escrito, inmediatamente.

Art. 22. El padrón es instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos.

SECCION FEMENINA

Una visita a los heridos de Asturias hospitalizados en Carabanchel. - Acción Popular prepara un aguinaldo extraordinario para estos valientes soldados.

Dábamos noticia en el número anterior, de los importantes donativos de ropas, enseres y metálico enviados a Oviedo, en nombre de Acción Popular, para la población civil de aquella provincia, arruinada por la barbarie socialista, y hoy queremos hacer ver cómo la compasión de nuestras afiliadas se extiende a todos los que sufren a consecuencia de los luctuosos sucesos de octubre, y cómo el patriotismo de la mujer sabe rendir homenaje a los que se sacrificaron por defender a España de la horda revolucionaria.

Desde que a los pocos días de la tragedia llegaron al Hospital Militar de Carabanchel, en varias expediciones, más de un centenar de jefes, oficiales y soldados, guardias civiles y de asalto, organizó la Asociación Femenina turnos de señoras que acudieron solícitas a visitar a los heridos de Asturias, prodigándoles frases de cariño y aliento que les hacen más soportable la ausencia de los familiares; obsequiándoles con cigarrillos, dulces, ropas de abrigo, que les alivian y hacen olvidar sus padecimientos; consolándoles, en fin, con su presencia, que los valientes soldados saben agradecer con sencillez, no exenta de delicadeza y efusión.

Muchos episodios interesantes podríamos recoger, si hubiese espacio en estas páginas. Bastan con muy pocos para reflejar el espíritu caritativo y generoso de las asociadas de Acción Popular.

Ya es el moro herido, nostálgico de las costumbres africanas, que suspira porque no tiene bastante azúcar para endulzar las continuas tazas de té que saborea al cabo de las veinticuatro horas, y que, al día siguiente, salta de alegría con el paquete

de azúcar de pilón que la esposa de un alto jefe de Marina le ha entregado.

En un rincón de una sala está una señorita, que ostenta apellidos gloriosos para la ciencia española, dando consejos a un inexperto sargento que juega a las Damas; más allá, un chico, barbilampiño, hundida su cabeza entre las almohadas, pide, con voz débil, que se le escriba a la madre, y una universitaria toma nota en su carnet para hacerlo en seguida.

Junto al lecho de un guardia civil, gravemente herido por la metralla marxista, está su familia. Se acerca la señora aristocrática a la mujer del pueblo. Se estrechan las manos en silencio y en los ojos de ambas hay la misma expresión de tristeza.

LAS SECRETARIAS DE DISTRITO



Señorita Carmen Espada, secretaria del distrito de Chamberí, colaboradora entusiasta e inteligente de la labor electoral y de Asistencia Social, que realiza Acción Popular en los barrios madrileños.

¿Cómo olvidar la entrada en las salas de Cirugía, donde yacen los desgraciados que perdieron para siempre la gallardía de la juventud porque les han amputado un brazo o una pierna? ¿Cómo olvidar el aspecto febril de los más graves, algunos de los cuales han recibido ya dos o tres transfusiones de sangre, dada generosamente para salvar una vida heroica. Y los ciegucecitos, que no verán más las bellezas del mundo exterior, y los que pasan días y días con las torturas de una pierna enyesada?

Todos sufren, pero todos sonríen, cuando la voz cariñosa de una mujer se interesa por su salud, les pregunta en qué circunstancias fueron heridos, les recuerda la familia ausente, les entrega un paquete de bombones, una cajetilla de cigarrillos, cualquier otra pequeñez que puede ser un capricho de enfermo.

“¡Son las señoras de Acción Popular; las señoras de la C. E. D. A.!” Corre un hálito de simpatía por todo el Hospital. Los convalecientes se alinean en las entradas de los pabellones para verlas partir. Las Hermanas, las santas Hermanas de la Caridad, dan las gracias, como si todo fuese para ellas. Es la hora de las despedidas...; pero las señoras de Acción Popular volverán una vez y otra, y ahora, para solemnizar la festividad gloriosa del nacimiento del Divino Redentor, preparan un aguinaldo extraordinario, en el que no faltará la imagen del Niño Jesús, entre las pajas del pesebre, para llevarlo con amor de hermanas y admiración y gratitud de patriotas a los valientes soldados del ejército español, heridos por defender los principios básicos de la civilización.

El himno de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca

NUESTROS MARTIRES

La Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca ha anunciado un Concurso para premiar la parte musical de su himno oficial, cuya letra publicamos hoy para que vean nuestras lectoras cómo las afiliadas a la Agrupación que preside la entusiasta e inteligente vocal de la C. E. D. A., doña Abilia Arroyo de Román, saben inspirarse en los sublimes ideales de Religión y Patria, que todas las mujeres católicas sentimos.

H I M N O

CORO

*¡Mujeres salmantinas, marchad a la victoria!
¡Por Dios y por España, adelante y en pie!
¡La Patria os ha llamado a defender su historia,
y Cristo os ha llamado a defender su fe!
¡Ya suenan los clarines de la gloria!
¡Adelante y en pie!*

ESTROFA

I

Hay que escribir en Salamanca
la vieja historia del ayer;
hay que mirar sus piedras rojas
como una antorcha de la fe;
hay que llevar la luz de España
presa en un beso de mujer.
¡Hay que luchar! ¡Hay que vencer!
Mujeres salmantinas, ¡adelante y en pie!

II

Hay que legar a nuestros hijos,
como un tesoro, la tradición;
hay que poner en la bandera
la Cruz bendita que nos salvó;
hay que encender como una llama
los dos amores: la Patria y Dios.
¡Hay que luchar! ¡Hay que vencer!
Mujeres salmantinas, ¡adelante y en pie!

CORO

*¡Mujeres salmantinas, marchad a la victoria!
¡Por Dios y por España, adelante y en pie!
¡La Patria os ha llamado a defender su historia,
y Cristo os ha llamado a defender su fe!
¡Ya suenan los clarines de la gloria!
¡Adelante y en pie!*



Salustiano Mave Agüero, de A. P. de Bilbao, † en Asturias el 22 de octubre de 1934.

La joven organización hermana de Bilbao cuenta ya en sus filas con un héroe glorioso caído por el ideal: Salustiano Mave Agüero. Fué el modesto trabajador, socio de Acción Popular, el primero que se ofreció al comandante militar de la plaza para luchar contra la revolución. Se le encargó salir con un camión para Asturias en la columna del coronel Solechaga. Cerca de Inflesto, cruzó su camión en la carretera para impedir el paso de autos blindados de los revolucionarios, y allí, defendiéndose como un valiente, encontró su gloriosa muerte. Ante su recuerdo, elevemos una oración por su alma y reiteremos emocionados nuestro saludo: ¡Presente y adelante!

Se recuerda a todos los Centros políticos de España adheridos a la C. E. D. A. su obligación de recibir el Boletín oficial de la misma. La suscripción anual, que importa CUATRO PESETAS, pueden hacerla efectiva los referidos Centros enviando dicha cantidad a esta administración, Serrano, 6, durante el próximo mes de enero. El pago es adelantado y esta suscripción corresponde por lo tanto, al año 1935

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

Los asuntos de excepcional interés, en los cuales ha tomado parte nuestra minoría, se han tratado en las sesiones parlamentarias de estos días: uno, que hace referencia al régimen provisional de gobierno en Cataluña, y otro, a la regulación del arrendamiento de fincas rústicas.

En el primero ha tenido dos intervenciones brillantísimas el señor Gil Robles, en las sesiones correspondientes a los días 6 y 13 del actual. Razonó en la primera la oposición de su minoría al voto particular del señor Maura (don Honorio) y rectificó en la segunda algunas de las manifestaciones hechas en su intervención por el señor Cambó.

En la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos intervinie-

ron con gran éxito los diputados de nuestra minoría señores Alvarez Robles, Casanueva y Azpeitia, y sobre todo el ministro de Agricultura, que en la sesión del día 12 pronunció un magnífico discurso-resumen de la totalidad del debate.

Ya que por exceso de original nos es imposible transcribir literalmente estas tan interesantes intervenciones, queremos, al menos, quede constancia en nuestras columnas de la última intervención de nuestro jefe, a que nos referimos más arriba, respondiendo al señor Cambó. También queremos que conozcan nuestros lectores las manifestaciones que en torno a los problemas actuales de su Departamento hizo el ministro de Agricultura a un redactor del Diario de Sesiones. Es como sigue:

DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

No pensaba intervenir en este momento del debate, pero me obliga imperiosamente a ello algo que he escuchado con verdadero dolor en labios del señor Cambó.

Yo no quisiera entrar con él en un debate polémico de fondo; bien claro ha estado el fundamento doctrinal de nuestra posición antes de que se concretara nuestro punto de vista en fórmulas que, previamente discutidas, han dado por resultado la transaccional que ahora se examina.

Las contradicciones del señor Cambó.

Simplemente tendré que referirme a ello para recordar al señor Cambó que acaba de incurrir en una tremenda contradicción. Yo sostuve que en momentos extraordinarios de

la vida de Cataluña y de cualquier región, el Parlamento español, depositario de toda la soberanía y depositario, por consiguiente, de la soberanía de Cataluña, podía atraer a sí esas facultades que, en un momento dado, eran inoportunas. Y ha sido su señoría quien esta misma noche ha venido a decir en estas palabras que el Parlamento español tenía esas facultades desde el momento en que estaba autorizado para una suspensión integral del Estatuto, y lo que su señoría reconoce como derecho a una suspensión integral lo niega para lo que nosotros proponemos, que es una suspensión parcial, gradual,

Este número ha sido visado por la censura.

a voluntad de las Cortes soberanas para devolver en el momento que sea necesario a Cataluña, de un modo sistemático, gradual, o como las Cortes quieran, esas facultades soberanas que ahora su señoría no tiene inconveniente alguno en reconocer que el Parlamento español puede recoger nuevamente en sus manos. Si su señoría reconoce la facultad para el todo, ¿por qué no la reconoce para una parte? Si a su señoría no le duele—y el voto particular del señor Trías de Bes lo demostraba—que en un momento dado quede en suspenso todo el Estatuto, ¿por qué le duele que el Parlamento español, en uso de su soberanía, retenga esas facultades para devolverlas en el instante que lo tenga por conveniente?

No he de recoger otras contradicciones de su señoría; pero permítame le diga que el exceso de pasión que ha puesto en sus palabras le ha llevado a conclusiones que probablemente su señoría no compartiría en momentos de serenidad. No voy a hablar aquí de si es conveniente o no la modificación o revisión del Estatuto por unos o por otros trámites. ¡Ah!, su señoría, muy generosamente, decía que estaba dispuesto a facilitar esa revisión, incluso dando sus votos para ello o, por lo menos, sus firmas a un anticatalanista tan destacado como el señor Royo Villanova. Era su señoría partidario de la revisión, pero acto continuo decía que había que acudir al "referéndum" de Cataluña, y entonces, su señoría, que daba los votos al señor Royo Villanova para una revisión del Estatuto, decía que movería la voluntad de Cataluña para que votara contra esa misma revisión, a cuyos votos su señoría había sumado las

firmas de la minoría catalanista del Parlamento. (*Muy bien.—Aplausos.*)

No sentimos temor de ningún género, sino expresamos un criterio.

Yo no quiero, señor Ventosa, señor Cambó (era lo mismo señor Ventosa que señor Cambó, porque les une el mismo espíritu (*El señor Ventosa: Exacto.*) y hasta una comunidad de tácticas diferentes encaminadas al mismo fin (*Risas.*); no quiero ahondar diferencias, señores de la minoría de la Lliga regionalista. (*Varios señores diputados de esta minoría: No hay ninguna diferencia; en absoluto.*) No quiero ahondar diferencias respecto de una política común que tengo la seguridad de que en los votos de esa minoría ha de encontrar apoyo en los momentos que sea necesario, y por ello no voy a recoger el sentido, un poco amargo y excesivamente injusto, que puso el señor Cambó en las primeras palabras que aquí pronunció. Fórmula de transacción ha llamado a la enmienda que ha sido defendida por el señor Guerra del Río. Decía que era de transacción, pero de coincidencia en un temor: en el señor Lerroux, el miedo a provocar una crisis; en el representante de la minoría popular agraria, el miedo a ser desbordado por otras minorías.

Señor Cambó; yo tengo muy poca

experiencia de la política y quizá por eso no doy esas interpretaciones a los actos de los demás que pudieran tener un fundamento subjetivo; pero si habláramos de temores, yo, que no siento el temor a que ninguna minoría adopte una posición; yo, que no siento el temor a afrontar aquí posiciones que puedan ser impopulares cuando creo que ellas llevan aparejado el cumplimiento de un deber, le digo a su señoría que quizá al producirse en ese tono vehemente, tan desproporcionado a la cuantía del momento, ha sido su señoría quien ha obedecido a un temor: al de ser desbordado en Cataluña por una masa que, espiritualmente, quizá su señoría ha preparado y que derivará a los cauces del separatismo en el momento en que su señoría no quiera ir delante del carro, no sé si para detenerlo o para ser aplastado por él. (*Muy bien.—Aplausos.*)

No, señor Cambó; ni miedo ni temor de ninguna clase, sino simplemente la expresión de un criterio y la definición de una doctrina. Yo he venido aquí a fundamentar, humildemente, con argumentos que, por ser míos, tendrán para su señoría muy poco valor, pero que para mí tienen el de una convicción muy íntima, cual es mi posición respecto a la autonomía, respecto a Cataluña, respecto al Estatuto y respecto de España, y esa posición que aquí,

doctrinalmente, he defendido y cuyas consecuencias prácticas están en la enmienda que es objeto de debate, es la que desde estos mismos escaños defendí en las Cortes Constituyentes, la que he defendido, en todo momento, ante la opinión pública; fué la que sostuve en aquellas Cortes cuando el temor podía ser, incluso, el de sufrir una agresión personal por las diferencias de determinadas posiciones. Si entonces no temí, señor Cambó, ¿qué voy a temer, en estos momentos, al mantener un criterio que es el de mi partido, que es el de la masa que me votó, que es el de la conveniencia de España, según yo la entiendo? (*Muy bien.*)

Un requerimiento al señor Cambó.

Yo no quisiera, señor Cambó, que, tomando su señoría como agravio esta resolución, ahondara diferencias entre Cataluña y España (estoy seguro de que no lo hará); pero tenga su señoría muy en cuenta que una minoría como ésa y un político de la altura de su señoría, que tan inestimables servicios ha prestado a España, puede prestarle el mayor de ellos en momentos tan críticos como éstos. Recoja su señoría esa opinión que, con un sentido hondo de catalanismo, defiende una personalidad, y que nosotros, desde nuestro punto de vista doctrinal, somos los primeros en reconocer y en proclamar; aguce su señoría en esos sentimientos, que son muy legítimos, infúndales confianza en sus propios destinos, y podremos tener la seguridad de que esa confianza en sus destinos, elevada al plano de los grandes intereses nacionales, encontrará rápidamente una coincidencia en todos los sectores de la Cámara. En su señoría hay hoy la más tremenda responsabilidad histórica; no use su

EL FILÓN CARBONES MINERALES

Casa central: Goya, 19. Teléfono 57287

Sucursal n.º 1: Ayala, 34. Teléfono 55708

Sucursal n.º 2: Torrijos, 8. Teléf. 58955

MADRID

Sirve los mejores carbones para calefacciones y cocinas, procedentes de los mejores centros de producción

Precios módicos

Absoluta seriedad

Propaganda Centaura.

señoría una habilidad dialéctica, pretendiendo endosárnosla a nosotros, pues nosotros lo que hemos querido ha sido una fórmula que aune los sentimientos nacionales con la legítima personalidad regional; recójala su señoría y tráigala, hoy o mañana, a esta Cámara, que si viene avallada esa opinión con la autoridad de su señoría, con un hondo sentido catalán, que no excluya un profundo sentimiento español, no habrá hechos diferenciales, sino una comunidad de pensamiento, de destino y de historia. Sea su señoría fiel al destino español de su catalanismo nacio-

FARMACIA PIÑA

Atendida por tres farmacéuticos

Análisis de sangre, orina, esputos, etc., con el 50 por 100 de descuento para los afiliados de Acción Popular y gratis para la clientela.

SAGASTA, 21. - TELÉFONO 43215

nal, por español y por patriota, y aquí nos hallará con los brazos abiertos cuando su señoría venga con la cordialidad que siempre ha de encontrar aun en aquellos a quienes en un momento dado atacó su señoría con una injusticia que yo me explico por lo duro de las circunstancias presentes. Nada más. (Muy bien.—Grandes aplausos.)

—¿Cómo se va a financiar la reforma agraria?

—La actual ley señala un camino que de momento contesta a la pregunta. Para más adelante quizá sea preciso modificar esa directriz, teniendo en cuenta que la reforma agraria, obra nacional necesaria, no puede gravitar exclusivamente sobre los propietarios de la tierra, sino que a los sacrificios de éstos han de coadyuvar, proporcionalmente a sus posibilidades, todas las clases conservadoras españolas, que serán, en definitiva, las beneficiadas con la reforma.

El proyecto de ley de Yunteros y el sistema de ocupaciones temporales.

Manifestaciones del ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

—¿Piensa reformar la ley de Reforma agraria o mantenerla íntegramente?

—La reforma agraria es una necesidad imprescindible, más que del Estado, de la nación española. Mi opinión personal, mejor dicho, personalísima, es que mediante la reforma agraria se podrá llevar al campo español la práctica implantación de los principios de justicia social que constituye el nervio del programa de la Ceda. Pero para ello es preciso que en la reforma se prescindiera de determinados preceptos: unos, por su carácter sectario y persecutorio, que sólo sirven para desprestigiar la totalidad de la obra; otros, por ineficaces y perturbadores. Por tanto, la reforma agraria se mantendrá, pero modificada en aquellos extremos precisos para darle una efectividad adaptada a las reales necesidades del campo español.

—¿Se seguirán consignando en

presupuesto 50 millones cada año para la reforma agraria?

—A tenor de la base segunda de la ley de Reforma agraria, el Estado tiene la obligación de dotar al Instituto con una cantidad anual no inferior a 50 millones. Este año, en los Presupuestos seguirá figurando el concepto, aunque sin consignarse crédito, porque disponiendo, como dispone actualmente, el Instituto de una cantidad superior a 50 millones, por no haberse aplicado en años anteriores, sería gasto innecesario cargar al Estado con los intereses de la operación de crédito precisa para tener probablemente improductivos esos millones. Ello no quiere decir que, si lo que no es fácil, en el próximo año se agotara el fondo existente, se acudiría en debida forma a las Cortes para remediar aquella necesidad. Y ni que decir tiene que el que este año no se consignó no supone renuncia a la obligación de facilitar los 50 millones en el momento oportuno, cuando sean necesarios para la obra del Instituto.

LAS EXPROPIACIONES A LA GRANDEZA

—¿Qué se va a hacer con las fincas de la grandeza expropiadas?

—Se les dará el destino que mejor llene las necesidades que la reforma agraria tiene que resolver, a tenor de los acuerdos del Instituto, que se adecuarán a lo que la experiencia aconseje.

—¿Y con las fincas que no se han expropiado aún?

—Correrán la suerte que cualesquiera otras clases de fincas de análogas circunstancias objetivas, supuesto que personalmente estimo absurdo todo criterio persecutorio, desde un punto de vista subjetivo, en la obra de la reforma agraria. Las circunstancias personales de los propietarios se podrán tomar como elemento de juicio al tasar la indemnización que a todos debe pagarse, según los principios más elementales de la justicia; pero basar la reforma (Continúa en la página 22.)

Actividades

de la C. E. D. A.

Acción Popular, de Madrid, inaugura un nuevo Centro que comprende las barriadas de la Prosperidad - Guindalera

El señor Salmón pronuncia en el acto un interesante discurso

En la tarde del día 1.º del actual se inauguraron en la calle de Andrés Tamayo, 3, los nuevos locales del Centro de Acción Popular de las barriadas de la Prosperidad y la Guindalera. El nuevo Centro, al que hay adscritos ya más de 400 socios, está enclavado en el centro de una barriada eminentemente obrera y responde al noble fin de congregar en él a todos los elementos de un mismo ideario social y político que ya tiene su ambiente logrado.

Para que pronunciase unas palabras en el acto de la inauguración, los directivos del Centro eligieron al secretario de Acción Popular, don Federico Salmón Amorín. La afuen-

cia de afiliados al nuevo local hizo necesaria la distribución de altavoces por todas las dependencias.

Discurso del señor Salmón.

Luego de unas breves palabras de don Eduardo Espinosa de los Monteros, presidente del nuevo Centro, comenzó el señor Salmón su discurso, dedicando un recuerdo a cuantos colaboraron en Acción Popular, a las Juventudes, a las Asociaciones femeninas, a los diputados—"no siempre bien entendidos en sus intervenciones"—, a la organización del partido y, muy especialmente, a cuantos laboraron desde el anónimo, a cuan-

tos ofrendaron su actividad y su energía a los ideales del partido.

"Quiérollos llamaros la atención—dice—sobre la importancia que tiene para toda empresa de carácter colectivo la organización; ella y el ideal han de ser quienes todo lo consigán." Cita ejemplos históricos y contemporáneos que fortalecen tal afirmación. "Y esto no se consigue—añade—si no es enlazando las voluntades con el mismo espíritu de trabajo y la misma fe en el ideal. El día en que aquel campesino que siembra y aquel obrero que construye y aquel hombre que trabaja desde su puesto sepan que realizan con ello una labor social, que fortifican con su esfuerzo el tronco espiritual de la Patria más allá de los meros intereses humanos, habremos resuelto todos los problemas sociales y políticos, porque habremos puesto ilusión en el corazón de la clase trabajadora."

"Es nuestra organización lo que despierta la envidia de los adversarios. No se nos combate por nues-

tra doctrina, sino escudados en lo que ellos llaman nuestra táctica, para inquietar nuestra unión y dividir nuestra fuerza."

El conferenciante examina a continuación la labor realizada por Acción Popular desde las últimas elecciones. Es una respuesta cuánime y magnífica a los que con preguntas tratan de desviar nuestros cauces". Recuerda la actitud de los que creían ineficaces los pasos meditados de Acción Popular, su estricto cumplimiento de la ley en todo momento. "Los que se impacientaron entonces—dice—, nada han conseguido; y ahora nos ven avanzar ante ellos, con la seguridad que nos dan la razón y la legalidad. Se nos ha ido reprochando sucesivamente que nunca conseguiríamos provocar unas elecciones, que ninguna fuerza lograríamos en ellas, que de nada había de servirnos ésta ante el alejamiento del Poder, que nada resuelve nuestra intervención en el Gobierno. La realidad ha respondido a estas palabras, su-

pliendo acaso a los que olvidan un pasado terrible que todavía está demasiado próximo."

Ririéndose a las formas de Gobierno, dice que jamás habló Acción Popular en sus propagandas de Monarquía o de República, porque sobre ellas está la cooperación a la obra nacional. "Hagamos una España propia—añade—, que ella sabrá en cada momento respetar su propio sentir, unidos todos en lo grande y todos separados de lo pequeño".

Finalmente, estimula al nuevo Centro y a cuantos como él persiguen un ideal común a seguir paso a paso, sin ansias de victorias brillantes, el camino emprendido en el sacrificio de cada uno y en la eficacia para todos de una labor total.

El público, que interrumpió con aplausos al orador en varios párrafos de su discurso, le dedicó al final una gran ovación. El señor Salmón visitó las instalaciones del nuevo Centro e hizo de todo ello grandes elogios.

Unión Navarra celebra una magna Asamblea

Cuenta ya con siete mil afiliados. Tributa un homenaje a su jefe, señor Aizpún, actual ministro de Justicia y al subsecretario del mismo departamento, señor Ceballos.

En Pamplona se ha celebrado, el 10 del actual, en el teatro Gayarre, la primera asamblea reglamentaria de la Unión Navarra, cuyo jefe es el actual ministro de Justicia, señor Aizpún.

La asamblea era únicamente de delegados del partido, cuya Directiva ocupaba el escenario. Con ser así, el teatro estaba ocupado por unas setecientas personas.

En recuerdo de esta asamblea del partido, los afiliados han regalado a los señores Aizpún y Gortáriz dos artísticas placas de bronce.

Hizo uso de la palabra el secretario administrativo, abogado don Joaquín Abadía, que dió cuenta de la situación financiera del partido. Unión Navarra ha gastado este año 20.000 pesetas. Presentó varias propuestas, que fueron aceptadas.

A continuación, el secretario político de la organización, señor Moreno, explicó el origen de Unión Navarra, la labor realizada en el pasado ejercicio y el trabajo que ha de realizarse en el porvenir.

Unión Navarra cuenta en la actualidad con 7.000 afiliados y 190

delegaciones, a más de 20 Centros agrarios diseminados por los pueblos de la provincia. El señor Moreno hizo mención especial de la venida del señor Gil Robles a Pamplona y de la asistencia de 500 afiliados al acto de Covadonga. El señor Moreno fué muy aplaudido.

A continuación el subsecretario de Agricultura, señor Gortáriz, dirige un saludo a todos los reunidos, a los que agradece la atención que han tenido con él. Después el presidente de la J. A. P. en Navarra habla también para hacer acto de exaltada disciplina y lealtad a la jefatura.

Discurso del señor Aizpún.

Cuando se levanta a hablar el señor Aizpún se oye una fuerte salva de aplausos. Comienza dando las gracias por las frases de elogio que se le han dirigido.

No estamos en un mitin, sino en una asamblea reglamentaria del partido, y hemos venido a inspeccionar lo que hasta ahora hemos hecho y a decidir sobre lo que debemos hacer

en lo sucesivo. He de significaros mi satisfacción por haber asistido a este acto, cuya importancia se impone, ya que la asamblea era únicamente de delegados del partido, y con ser así, veo que estamos reunidos de seiscientas a setecientas personas.

Hemos venido a saber de nuestras cosas del partido, de números y de datos. Los hemos estudiado y ahora hemos de ver lo que se ha de hacer en el futuro. Lo primero que hay que hacer es trabajar, todos y cada uno y en todo momento, desde que nos levantemos hasta que nos acostemos. Todos a trabajar organizadamente, que es como hemos de pesar. Antes de existir Unión Navarra, todos pensábamos lo mismo, pero no actuábamos como ahora, que es como hemos logrado pesar. Debemos trabajar en bien del país, mirando los problemas que más afectan al país, a fin de tenerlos debidamente estudiados para ofrecer una solución cuando estos problemas lleguen a nuestras manos. Debemos actuar también para que la política no se base en las figuras del partido únicamente, sino en las masas de que consta, para que así podamos decirle a nuestro jefe, señor Gil Robles, que en Navarra no sólo hay ambiente, sino masas, espíritu y afiliados que pueden pesar en los destinos de nuestra querida España.

Debemos también tener fe. Aquí el señor Aizpún glosa el postulado de la J. A. P., de que los jefes no se engañan. Esto quiere decir, agrega el orador, que nuestros jefes deben imponer sus normas, sin pretender con ello que lo hagan de forma dictatorial, sino que exista en todos nosotros un espíritu de jerarquía. Todos no somos iguales, y por tanto, a cada uno le corresponde realizar su tarea, la que le esté encomendada, pero realizarla, y siempre teniendo fe en nuestros jefes. Únicamente debemos apartarnos de ellos cuando nuestra conciencia se separe de ellos. Nuestros jefes, dice, merecen no sólo nuestro entusiasmo y nuestra fe, sino un agradecimiento tan profundo y grande, que salve a España, que continúa siendo buena y merece el sacrificio de todos. Se oyen vivas y aplausos.

Pasa luego el ministro de Justicia a hablar de la C. E. D. A. y su actuación en el Gobierno. ¿Es que estamos nosotros satisfechos de lo que se está haciendo en el Gobierno? No. No lo estamos nosotros mismos; pero es que nadie ha po-



Grupo de asistentes a la inauguración del Centro de Acción Popular Guindalera-Prosperidad: 1, don Federico Salmón, diputado a Cortes y secretario general de la C. E. D. A.; 2, don José López García, secretario general electoral; 3, don Gonzalo Chavarrí, Marqués de Gorguea, secretario del distrito de Buenavista; 4, don Eduardo Espinosa de los Monteros, Conde de Guevara, presidente del Centro de Guindalera-Prosperidad.

dido pensar que nuestro programa se pueda realizar en dos meses. Somos nosotros, y reconocemos no estar satisfechos, y no lo estaremos hasta que podamos llevar íntegramente nuestro programa al Gobierno. Hay que tener en cuenta que no estamos gobernando solos, ni aun siquiera en una coalición de derechas, sino de centro, por el bien de España. Se nos tacha de tranquilos y débiles. Yo creo que no se nos puede tildar de eso, ni de que hurtamos el cuerpo. Pero eso lo dicen porque creen que la revolución está lejos, pero cuando la ven de cerca, temen que vuelva al Poder, y entonces piden se haga cargo del Poder Gil Robles. ¿Por qué lo desean? Porque ellos están seguros de que no están en condiciones para gobernar. ¡Ah!, pues si están convencidos, ¿por qué nos censuran? Nosotros vemos la revolución mucho más cerca que ellos. Nosotros vemos que el Estado está minado y lo mucho que hay que trabajar. Para evitar esto y remediarlo, procuramos orientar la política en un sentido. En el Gobierno hemos hecho lo que hemos podido, y no se olvide también el tiempo que llevamos. Llegamos al Poder el 5 de octubre, y estamos a 9 de diciembre.

Son dos meses, y de esos dos meses, hay que descontar más y medio que hemos estado con la mano en la culata, pues de lo contrario, hubiera sido ir contra España, y no se ha podido hacer más que vigilar. De esta manera, no hemos podido actuar más que quince días. ¿Estamos ahora como hace año y medio? Ya sabemos todos que no, que la tranquilidad es mucho mayor.

A esos que protestan de la ley de Arrendamientos rústicos, ¿no creéis que hace dos años hubieran entregado la mitad de lo que tenían para que se votara esa ley? Nosotros no buscamos más que la tranquilidad de todos y el bienestar de España.

Pasa después el señor Aizpún a explicar lo que se debe hacer. Dice que es necesario realizar una política de carácter general en beneficio de España, sin la cual, no es posible se desenvuelva el país con la debida concordancia y armonía. Claro es que pueden existir posibles discrepancias en el seno del Gobierno; pero nosotros, mientras se siga este tono general en la política, continuaremos colaborando con nuestro cariño enorme puesto en las derechas, que no dudamos apoyarán en el momento de salvar a España, en la seguridad de que nosotros tampoco regatearemos esfuerzo alguno. Nosotros no tenemos más que dos aspiraciones: salvar a España y a Navarra. Salvar a Navarra con nuestra adhesión y nuestro aplauso a esa política

general y procurar a toda costa el bienestar de España. Las últimas palabras del ministro de Justicia fueron acogidas con una gran ovación, mayor aún que las que se oyeron varias veces durante el discurso.

Después de la asamblea, en la ga-

lería del Colegio de los Padres Escolapios, el local más amplio de que se disponía, se celebró un banquete, al que asistieron 400 comensales. A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra varios oradores, que fueron muy aplaudidos.

EL SEÑOR AIZPUN, EN VALENCIA

El día 17 del corriente hizo el ministro de Justicia un viaje a Valencia, viaje que podemos llamar triunfal, pues tales y tantas fueron las aclamaciones y aplausos que por todos lados y en todas partes cosechó en abundancia.

Acompañado del ilustre jefe de la Derecha Regional Valenciana y vicepresidente de la C. E. D. A., don Luis Lucía, y de los diputados de la organización y autoridades provinciales y locales visitó varios centros oficiales, siendo en todos muy agasajados.

Una visita particular fué para el casino central de la Derecha Regional Valenciana, donde, entre constantes ovaciones, pronunció un elocuente discurso. "Hace año y medio —dijo— visité por primera vez esta casa de la Derecha Regional, y, en verdad, os digo que ya entonces arraigó en mí la convicción de que quizás sea en ella donde anida y raya más alto el espíritu de las derechas españolas. De aquí me llevé una semilla, que, sembrada en mi

país, está dando frutos magníficos en Navarra.

Estamos recorriendo el camino que ha de salvar a España. ¿Cómo? Muy sencillo. Con fe, con amor; no con envidias ni suspicacias. Y tened bien presente algo que en este momento os afirmo, aun a trueque de herir la modestia de nuestro jefe: Lucía y Gil Robles llegará el día en que habrán de ser proclamados los verdaderos salvadores de la patria, y aún añadido que nuestro jefe es el hombre de mayor modestia que conozco y que ha rendido los mayores sacrificios por el bien de la C. E. D. A. Es, sin disputa, el más firme puntal de los que la sostienen. Para cumplir con eficacia nuestra misión sólo necesitamos fe, organización, trabajo y disciplina. Con esto y con vosotros y la ayuda de Dios, como muy bien ha dicho el señor Lucía, no dudéis de que el triunfo llegará. ¿Cuándo? Cuando Dios quiera."

Fué grandemente aplaudido. Por la noche se le obsequió con un banquete en el Palace Hotel.

El ministro de Agricultura, aclamado en los pueblos de Badajoz

Vivas a Acción Popular y al «ministro obrero».

Según manifestaciones del propio ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, quería ver personalmente el efecto causado en Extremadura por su campaña en favor de los yunteros, y, a este fin, el día 8 del actual se trasladó desde Sevilla a Badajoz, llegando a Fuente de Cantos a las diez y media de la mañana. Esperado en este pueblo por las autoridades e inmenso gentío, se le tributó el más entusiasta recibimiento.

Los muchos obreros que le esperaban dieron vivas a Acción Popular y al ministro de Agricultura. Inmediatamente se dirigió al Ayuntamiento, donde recibió numerosas Comisiones, que le expusieron los diversos problemas que les afectan. Luego estuvo en el domicilio de Acción Popular, en donde, obligado por la enorme muchedumbre que ha-

bía en la calle, tuvo que dirigir la palabra desde el balcón.

En Fregenal de la Sierra se le tributó idéntica acogida y recibió a Comisiones de yunteros, propietarios, Acción Popular y otras representaciones. También tuvo que hablar desde el balcón. En su recorrido por los partidos judiciales llegó a Jerez de los Caballeros, y también se le tributó un cariñoso recibimiento. En Bodonal de la Sierra, pueblo en donde fué apedreado durante la campaña electoral, tuvo que descender del automóvil a causa de que el pueblo en masa le esperaba, y muchos de los que entonces le agredieron le abrazaban entusiasmados, dando vivas al ministro obrero.

También se vió obligado a detenerse en Burguillos del Cerró. El pueblo le esperaba en la carretera con la banda de música. En el Ayun-

tamiento tuvo asimismo que dirigir la palabra.

En Zafra se le unieron 20 automóviles y también se le tributó análogo recibimiento.

En Almendralejo se le obsequió con una comida, y, después de recibir a muchas Comisiones, se dirigió a Mérida, donde pernoctó.

En Mérida manifestó que sentía que no hubieran ido con él todos los diputados para que se hubieran desvanecido las dudas que tienen y hubiesen visto que en Extremadura existen los yunteros. Agregó que una Comisión le ha visitado para denunciar que un señor había desalojado a 92 yunteros de la finca para dársela a un solo arrendatario que pagaba mucho más de lo designado en el canon. Propietarios y yunteros reconocen la necesidad de la ley votada. La disposición de todos es inmejorable, y antes de recurrir a la aplicación coercitiva de la ley, será aplicada voluntariamente.

Respecto a los proyectos de Arrendamiento y de acceso a la propiedad cree que estarán aprobados para el 10 de enero y él hará todo lo posible en este sentido.

Como disposiciones complementarias de estos proyectos, irá la legislación sobre el crédito agrícola; pero en este punto lo primero que es necesario, es que aquellos a quienes se ha dado dinero lo reintegren, pues si no se hace así, es indudable que no se podrá hacer nada.

El ideal—dice por último el ministro— que tengo, es que la gente vuelva a la tierra y que cada día sea mayor el número de propietarios capacitados. Este es el mismo ideal de Acción Popular, a la que pertenezco, partido eminentemente social y agrario. Por esto comprendo la enemiga de algunas minorías, cuyos intereses, más que en la agricultura, están en la industria.

AMERICA

CASA ESPECIAL DE OPTICA
MATERIAL FOTOGRAFICO

Alcalá, 35. - Tel. 10497

10 por 100 de descuento a los
afiliados de Acción Popular.

Una visita del ministro de Trabajo a Acción Popular Catalana de Tarragona

Vivas y aclamaciones a los señores Gil Robles y Anguera de Sojo.

El domingo, día 2 del corriente, el señor ministro de Trabajo, don José Oriol Anguera de Sojo, después de dar su anunciada conferencia en el teatro Metropol, de Tarragona, con motivo de la clausura de la semana *Pro Ecclesia et Patria*, se trasladó al local de Acción Popular Catalana.

En la entrada de la entidad esperaban la llegada del señor ministro los señores Múgica y Borrás, por el Comité local; Querol y Melendres, por el Comité provincial; Alvarez y Mestre, por la Juventud; Cirera Volta, Jover Nunell y otros directivos de Barcelona, además había todos los delegados comarcales y muchas Comisiones de los pueblos de la provincia.

Al descender del coche el señor Anguera de Sojo fué entusiásticamente ovacionado, dándose vivas a su persona, al partido y a su insigne caudillo, Gil Robles. Los salones

del espléndido local estaban completamente llenos, habiendo distinguidas señoras y señoritas entre los congregados. El señor Anguera de Sojo, acompañado de los directivos, recorrió las diversas dependencias de la casa, pasando después al salón, en donde el Dr. Múgica, celoso y entusiasta presidente de la entidad, le dió la bienvenida, leyendo unas cuartillas de salutación, que fueron contestadas por el señor ministro con frases de agradecimiento, alentando a todos los presentes a proseguir con entusiasmo y fe la labor de divulgación de los postulados de Acción Popular, encaminados a hacer de "nuestra querida Cataluña y de nuestra querida España una patria grande, justa, fuerte y respetada". Una gran ovación coronó las elocuentes palabras del ilustre visitante, que, ostensiblemente satisfecho, se despidió de todos, dejando un grato e imborrable recuerdo de su visita.

Dos conferencias en los Centros de barriada

El gestor municipal señor Soler y Díez-Guijarro habla en Acción Popular de Cuatro Caminos.

En el Centro de Acción Popular de Cuatro Caminos pronunció el día 11 del actual una conferencia el gestor del Ayuntamiento de Madrid don José Soler y Díez-Guijarro.

Hizo notar en primer término el progresivo crecimiento de las ciudades modernas, merced a la continua despoblación del campo. Se ocupó después de la crisis que Madrid sufre durante estos últimos años y señaló cuánto ha contribuido a esta atonía económica la desaparición de la vida cortesana con su natural secuela.

Dijo que es necesario buscar una solución a estas crisis económicas y que mientras no se haga es preciso mantener una política de intensa Asistencia social. Indicó que la minoría de Acción Popular ha sostenido en el Ayuntamiento la necesidad de no disminuir en un céntimo las consignaciones para Asistencia social. Afirmó que la crisis podrá remediarse haciendo de Madrid una ciudad industrial, y que para lograrlo hay que construir un ferrocarril de cintura que permita el establecimiento de una zona industrial alrededor de la ciudad. Con este mo-

tivo el señor Soler expuso los grandes inconvenientes del ferrocarril subterráneo que comenzó a construirse durante el bienio.

El señor Soler fué muy aplaudido.

Conferencia de D. Tomás de la Cerda

En el Centro de Acción Popular de la Guindalera ha dado una conferencia sobre "El socialismo en España" el ex presidente de la Academia oratoria de la J. A. P., don Tomás de la Cerda. Hizo notar que el socialismo, con ochenta años de vida en nuestra patria, se ha dejado notar sensiblemente en la familia, el trabajo, el Estado, la religión, etc. Se ha entablado una lucha entre dos Españas que no pueden coexistir. Hizo historia del socialismo, de la U. G. T. y de la táctica de Pablo Iglesias. Hizo notar que los avances del socialismo fueron posibles por la timidez de la legislación social y Gobiernos que son derrotados ante la opinión. Afirmó que Pablo Iglesias había logrado formar un hombre socia-

Para nuestros asociados y simpatizantes

Se ha hecho una nueva edición de insignias de Acción Popular, para señoras y caballeros.

Precio: 1,50 pesetas

Pedidos a Acción Popular: SERRANO 16. - MADRID

lista frente al hombre cristiano. Terminó diciendo que hoy se presenta el socialismo como un gran ejército que pretende destruir nuestra espiritualidad, por lo cual es preciso combatirlo con toda decisión. Fué muy aplaudido.

Campana de propaganda de Acción Popular en Granada

Los diputados de Acción Popular señores Ruiz Alonso, Mor no Dávila y Vázquez Gundín, recorren los pueblos de la provincia para ponerse en contacto con sus electores. Ayer celebraron un acto en Gor. Ante la multitud de personas que querían oír a los diputados derechistas, fué necesario celebrar el acto en plena plaza pública.

El señor Moreno Dávila puso de manifiesto la labor que realizan los diputados de su minoría. Nosotros ahora, al igual que hacíamos cuando queríamos obtener vuestra confianza, estamos siempre dispuestos a estar en contacto con nuestros electores para explicarles nuestra conducta y ver las necesidades de cada pueblo.

El señor Ruiz Alonso abogó por la inmediata creación de Sindicatos profesionales, que defiendan los intereses obreros. Estos Sindicatos han de ser apolíticos y apartados de la lucha de clases, y deberán estar inspirados por la doctrina social católica, dentro de la cual caben todas las mejoras del proletariado y de la clase media. Acción Popular tiene un amplio programa social, que desarrollará en toda su plenitud para atraer a las masas obreras, no con palabras, sino con hechos.

Hace grandes elogios de la figura de Gil Robles, al lado del cual está y estará siempre, a pesar de los rumores circulados por Granada.

El señor Vázquez Gundín, diputado por Coruña, dice que trae un saludo de sus electores gallegos para los granadinos. Es necesario que todos estemos unidos para conseguir el fin que se propone Acción Popular: ayudar a los humildes en sus justas aspiraciones, aun a trueque de quitar algunos privilegios a clases adineradas. Pero todo ha de hacerse conforme lo manda la doctrina católica.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos y acompañados por

casi todo el pueblo hasta la carretera entre numerosos vivas a los diputados derechistas y a Gil Robles.

En Guñar Sierra se ha celebrado la inauguración de la cantina escolar establecida por Acción Popular. Al acto asistieron los diputados de dicho partido, señores Moreno Dávila, Ruiz Alonso y Morenilla, representantes del gobernador, y el inspector de Primera enseñanza.

Se repartieron comidas a 75 niños.

A. P. de Andújar inaugura sus nuevos locales

El día 5 del corriente se celebró con toda solemnidad la inauguración y bendición de los nuevos locales de Acción Popular en Andújar (Jaén), acto al que asistieron el director general de Prisiones, el secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, y los diputados de la C. E. D. A. señores Montero Tirado, Palanca y Moreno Torres.

Bendijo los locales el señor prior de Santa María, y luego, los señores antes citados dirigieron la palabra a los numerosos afiliados de dicha entidad, entre los que dominaba el elemento obrero y muchas señoras. Reinó el mayor entusiasmo durante todo el acto, siendo continuos los aplausos y vítores al jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, y a los oradores que tomaron parte en el acto.

A continuación, la Directiva local ofreció una comida íntima al director de Prisiones y diputados que le acompañaban, así como a caracterizados elementos de la organización provincial.

A. P. en la provincia de Albacete

Homenaje en Almansa al vicepresidente de A. P.

Don Antonio Bernabeu, vicepresidente de la Organización de A. P., gestionó y consiguió la concesión de 50.000 pesetas para mitigar el paro obrero en aquella población. Las fuerzas vivas se reunieron y, como homenaje, le ofrecieron una comida que tuvo lugar en medio de una gran cordialidad. A los postres, el señor Bernabeu dijo que había que agradecerlo a la gestión de los gobernantes de A. P. y del jefe, señor Gil Robles. Fué ovacionado.

Se crea en Villarrobledo la sección de Asistencia Social

El día 6 de diciembre se ha constituido con gran brillantez la sección de Asistencia Social en Villarrobledo.

A consecuencia de los últimos sucesos hay más de cien encarcelados revolucionarios, y ante el problema de alimentar a sus hijos, la Organización femenina y la J. A. P. de Villarrobledo han creído oportuno crear la Asistencia Social.

Con suscripciones mensuales, que generosamente han dado todas las clases sociales, se ha constituido un fondo para sostener cocinas económicas y cantinas escolares durante estos meses de invierno.

La Dirección de Beneficencia ha entregado para este fin un donativo de 10.000 pesetas, que personalmente ha llevado a Villarrobledo el director general, señor Sanz de Grado. Le acompañaron el señor López Roberts, por Asistencia Social de Madrid; el señor Revuelta, por la J. A. P.; diputado señor Acacio, y vicepresidente de A. P. de Albacete, señor Bernabeu.

Se celebró el acto con gran entu-

CARBONES CALVIN

Servidos a domicilio. - Al por mayor y menor para Cocinas, Calefacciones, Fraguas y Fundiciones.

Oficinas centrales: Alberto Bosch, 17. - Teléfono 24254

Sucursales: Lista, 11. - Teléfono 55930

Arrieta, 17. - Teléfono 23626. - MADRID

NOTA.—Todos los servicios de esta Casa van garantizados en sacos precintados y personal de absoluta confianza.

siasmo pronunciando unas palabras todos los indicados señores y además el señor Pérez Brú, secretario provincial; el señor Castañaga, presidente de la J. A. P., y el señor alcalde. Con vivas a España, a Acción Popular y a Gil Robles, terminó el acto.

La J. A. P., de Zaragoza, inaugura la Academia de Oratoria

Se constituye el C. Y. S. A. L. y la sección de Asistencia Social.

Con extraordinaria concurrencia y gran animación ha celebrado la J. A. P., de Zaragoza, la inauguración de la Academia de Oratoria.

El secretario, señor Sala, leyó el acta de la sesión de clausura del curso anterior. El presidente, señor Cremades, presentó después al orador don Antonio Alvarez Solís, director de *El Noticiero*. El tema elegido para inauguración del curso fué "Un proceso de descomposición".

El orador fué muy aplaudido y felicitado, reinando gran entusiasmo en todos los concurrentes al acto.

ZARAGOZA.—Como consecuencia del viaje a Madrid del directivo de esta Juventud, señor Herrando, quien estudió el funcionamiento del C. Y. S. A. L. (Círculo y Secretariado de Administración Local) de Acción Popular, se ha constituido en esta capital un Centro similar, dirigido por elementos de la J. A. P., y del que forman parte profesionales de diversas carreras, empleados, periodistas, obreros y comerciantes, además de los miembros de la minoría de Acción Popular en el Ayuntamiento zaragozano. El nuevo organismo ha

sido recibido con gran interés y se esperan de él próximos beneficios para la gestión municipal.

También se ha iniciado en Acción Popular una sección de Asistencia Social, la cual se propone emprender intensísima campaña de propaganda para aliviar las más urgentes necesidades de la clase trabajadora; para esa propaganda utilizará todos los métodos modernos.

Asamblea de Acción Agraria Manchega

En Ciudad Real se ha celebrado el día 11 del corriente mes la asamblea de Acción Agraria Manchega, con asistencia de los representantes de la mayoría de los pueblos de la provincia.

Presidió el diputado señor Montes. Se constituyó el nuevo Comité, que presidirá el diputado don José María Mateos. Se concedió representación en dicho Comité a una delegación de la Juventud de Acción Popular y otra de los grupos femeninos de la misma filiación política.

PARA CENTROS DE ACCION POPULAR

Hacemos retratos de gran tamaño de don José M.^a Gil Robles, pintado al óleo, tamaño 70 x 100, con magnífico marco.

Precio, 90 pesetas.

VERONÉS, fotógrafo.

San Bernardo, 42. - Madrid



Lerroux.—No te quejarás, Juanito, que bien pronto te han armado el «Belén» este año.

(Viene de la página 15.)

ma en el carácter del propietario de la finca, y no en la adecuación de ésta a los fines que se destinan, me parece, a más de una monstruosa injusticia, un solemne disparate, que serviría para desacreditar la reforma.

¿ASENTAMIENTOS U OCUPACIONES TEMPORALES?

—¿Habrán asentamientos o únicamente ocupaciones temporales?

—Los asentamientos pueden hacerse lo mismo en fincas expropiadas que en las ocupadas temporalmente; pero son una reforma de disfrute provisional que hay que regular para transformarla en definitiva, pasando la propiedad de la parcela a aquellos ocupantes que demuestren su capacitación para ello.

La falta de garantías en orden a las condiciones personales de los beneficiados con la reforma puede dar efectos desastrosos y contribuir a desprestigiar la reforma, a la que por cierto no le faltan enemigos, que se frotarían las manos de gusto si por un mal entendido deseo de espectacularidad se le dieran argumentos en contra de modificaciones que alteren el actual orden de cosas en el campo, muchas veces injusto. Por eso, mi personal criterio es ir a ocupaciones temporales para aumentar los beneficiarios, y una vez demostrada la capacitación de los ocupantes, bajo la tutela y enseñanza del Instituto durante el período de ocupación, darles las tierras en propiedad, preferentemente, en forma de patrimonio familiar inalienable.

EXTENSION DE LA REFORMA AGRARIA

—¿Será limitada el área de la reforma agraria a determinadas provincias?

—A mi entender, como la reforma agraria debe tender a una justa redistribución de la tierra sin perjuicio para nadie, la reforma será precisa en todos aquellos sitios donde aquella necesidad se deje sentir. Creo, sin embargo, que una buena ley de Arrendamientos y el convencimiento en los propietarios de que les conviene hacer voluntariamente lo que de modo coactivo, evitará tener que ex-

Rogamos a nuestros afiliados y simpatizantes de toda España que encomienden sus asuntos particulares, como recomendaciones, etc., a la entidad política de la respectiva localidad para que aquella, a su vez, lo haga a nuestros correspondientes diputados. Este medio será más eficaz para conseguir sus pretensiones que el de dirigirse a la Secretaría Política de Acción Popular de Madrid—como acostumbra algunos—, la cual, a pesar de su buen deseo, no puede atender eficazmente este género de comunicaciones.

tender ese concepto coactivo, que para muchos es la única manera de reforma agraria, y para algunos la manera de perjudicar a los propietarios como único fin.

—Las ocupaciones temporales, ¿se harán sólo en las fincas incluidas en el inventario o en cualquier otra que convenga?

—Aspiro a que sólo sea preciso emplear las fincas incluidas en el inventario, porque repito que mi más vivo deseo es que los propietarios interesados procedan personalmente, con los auxilios, que no han de fal-

tar, del Instituto de Reforma Agraria, a la redistribución de la tierra, para que nadie que quiera pasar de bracero a cultivador directo, y posteriormente a propietario, se encuentre en la imposibilidad de hacerlo. Pienso desde luego que las ocupaciones temporales se vayan realizando, ya que es el medio menos gravoso para el propietario y más eficaz de lograr los fines que la reforma agraria debe perseguir; y si desgraciadamente hubiera algún pueblo donde el problema acuciara y los propietarios se negaran sistemáticamente a procurar resolverlo, me vería en la precisión de acudir al Parlamento, en el caso en que, por no haber fincas incluidas en el inventario, no tuviera en mi mano recursos para resolver coactivamente las imperiosas necesidades que voluntariamente no quisieran resolver aquellos a quienes más debe interesar.

LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS

—¿Va a proseguir o a terminar la intensificación de cultivos, a la que parece sustituir la ocupación temporal?

—Ese criterio favorable al sistema de ocupaciones temporales de fincas incluidas en el inventario indica bien claramente que el sistema de intensificación me parece detestable, y que si en el proyecto de ley de Yunteros he tenido que partir, a los efectos de la fijación de fincas, de los precedentes de las intensificaciones, ha sido por circunstancias de luchas y contra todo el torrente de mi voluntad, ante la necesidad imperiosa de que en ciertos lugares donde no se ha podido resolver amistosamente el problema no se produjera un conflicto, que, aparte sus posibles derivaciones relativas al orden público, podía acarrear, desde mi

punto de vista, una consecuencia dañosa. Esto es, que la clase llamada yunteros, muy incrementada en los años de República, al encontrarse sin tierras, y en el supuesto de resignarse a su suerte, tuvieran en este año agrícola para vivir que enajenar la yunta, los aperos y sus instrumentos de trabajo, todo lo modestos que se quiera, pero que, en definitiva, marcan la posibilidad de que a esta clase, amante de la tierra y capacitada para el trabajo, se le haga llegar, por el sistema previo de las ocupaciones, a la propiedad, contribuyendo así a que en España se aumente el número de pequeños propietarios, que creo debe ser la meta de una política de justicia social y sanamente conservadora.

LAS JUNTAS PROVINCIALES DE REFORMA AGRARIA

—¿Van a mantenerse o desaparecerán las Juntas provinciales de Reforma agraria?

—El decreto recientemente publicado indica mi propósito de ver si se pueden mantener las Juntas provinciales de Reforma agraria, que hasta ahora hay que confesar que no han sabido llenar su misión, por regla general. De todos modos, caso de conservarse, tendrían que articularse dentro de la reforma general que proyecto de los organismos provinciales dependientes de este Ministerio, y que, Dios mediante, será quizá la obra de menor importancia momentánea, pero quizá la de mayor trascendencia, que, caso de continuar en este puesto, me sería dable realizar.

Mientras vistes bien y cambias con frecuencia de traje, muchos obreros parados no tienen con qué vestirse. Aprovecha algo más tus vestidos y emplea tu ahorro en vestir al pobre.

Un ruego del señor Madariaga en favor de los parados

En la sesión de Cortes correspondiente al día 7 del actual, el señor Madariaga expuso el siguiente ruego:

El señor MADARIAGA: Señores diputados, en los últimos días de la anterior legislatura aprobamos en esta Cámara una ley que tendía a atenuar los efectos del paro forzoso, mirando al que todos sospechábamos —y desgraciadamente se ha visto confirmada nuestra sospecha— había de producirse en nuestra patria a partir del mes de septiembre. Aquella ley, a virtud de la cual se concedieron cincuenta millones de pesetas, está en período de aplicación. La Junta que designaron las Cortes dictó unas normas de carácter general que han servido para que los Ayuntamientos y Diputaciones y el propio Estado hayan hecho unas determinadas peticiones que la Junta ha examinado y ha dispuesto que se libren ciertas cantidades para que en

determinadas poblaciones se atenuen este paro forzoso. Lo que nosotros creíamos que iba a ser una cosa urgente, es decir, que iba a estar terminado el estudio y el reparto a tiempo de que el paro que se iba a producir en los últimos días de septiembre tuviese esos cincuenta millones de pesetas para salir al paso de sus desastrosos efectos, no ha podido ser. Por diversas circunstancias, ésta es la hora en que, en su totalidad desde luego no, en parte creo que sí, están saliendo las cantidades para las provincias españolas de una manera lenta e incomprensible.

URGENCIA DE QUE SE LIBRE LO PRESUPUESTADO PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Voy a dirigir un ruego al señor ministro de Agricultura, al señor ministro de Obras públicas, muy especialmente, y al señor ministro de Trabajo (la Mesa se los transmitirá), y es éste: es necesario, es urgente que cuanto antes se libren esas cantidades; es preciso que se dicten normas claras, concretas, sencillas, sin papeloteo, a las Jefaturas de Obras públicas y demás organismos oficiales, porque, si no, va a suceder que lo que nosotros creímos que era dinero para invertir hasta el 31 de diciembre, no se va a poder aplicar ni el año que viene ni nunca. (Un señor diputado: Han pasado seis meses.) Efectivamente, han pasado seis meses; pero es que, a este paso que vamos, cuando llegué el dinero a los pueblos, estaremos en época en que no existirá el paro, y va a suceder mientras tanto que habrá muchos obreros a quienes, yo no sé lo que les va a pasar, pero me imagino

ALTOS CARGOS DE LA C. E. D. A.



DON FRANCISCO DELGADO IRIBARREN
Director general de Prisiones.

y anuncio que en la situación en que se encuentran hoy no pueden vivir; sucumbirán ellos o los seres inocentes a quienes se deben. Yo no culpo, desde luego, a ninguno de los señores ministros de esto; es que la ley fué, como si dijéramos, una ley de bases, de principios fundamentales que después ha habido que desarrollar. Este es el ruego. Cuanto antes, sin perder minuto, el dinero a las obras y a trabajar.

LOS CINCUENTA MILLONES SON INSUFICIENTES

¡Ah!, pero hay otro ruego más importante, y éste no es sólo a los ministros a que me he referido antes y al Gobierno, sino que es también a la Cámara: ¿Creen los señores diputados que estos 50 millones de pesetas que se van a repartir, cuando se repartan, son suficientes, no ya, digo, para terminar con el paro pavoroso que hay en nuestra patria, sino ni siquiera para atenuarlo? De ninguna manera, a mi juicio. (Un señor diputado: No hay para empezar.) Ni para empezar, justamente, como dice algún señor diputado. (El señor Rey Mora: ¡Muera la nivelación!) Si no se puede llegar a la nivelación porque en el paro hay que emplear una determinada cantidad de millones, que no haya nivelación; pero que trabajen los obreros y que por su trabajo coman los que hoy no tienen donde trabajar. (El señor Rey Mora: Exacto. Por eso he dicho que muera la nivelación.) Encantado, querido amigo señor Rey Mora. Si

yo ya sé que en esto todos estamos conformes y que aquí no se regatearán medidas y sacrificios mirando a nuestros compatriotas sin trabajo y sin pan.

MAS DE 800.000 OBREROS EN PARO FORZOSO

En definitiva, en esa ley se fijaba que el ministerio de Trabajo y Previsión había de traer aquí, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley de seguro de paro. Esto es interesante. Ya sé que el señor ministro de Trabajo se ha encontrado con este problema cuando se ha hecho cargo de la cartera y no ha tenido tiempo todavía de formular esa ley, que, por otro lado, es una cosa complicada. El socorro de paro, por medio de subsidios, como tal seguro, como sea, es una cosa para estudiar a la larga, y el problema del paro es de hoy; es de solución urgente: son más de 800.000 obreros en España los que están en paro.

LAMENTABLE ESTADO DEL CAMPO

En los campos este año—muy especialmente en la provincia que represento, y estoy seguro que en seguida van a empezar a decir todos los señores diputados que en sus provincias respectivas sucede lo mismo—no hay ni una aceituna; es decir, que durante estos meses no va a haber ni un solo jornal. (El señor Alvarez Mendizábal: Y tampoco hay bellotas.) Ni bellotas. Naturalmente, ¿có-

mo va a haber bellotas si han desaparecido los montes, si los han tallado! (El señor Alvarez Mendizábal: No.) ¿Cómo que no? (Un señor diputado: Quedan algunos.) Algunos quedan, efectivamente; pero ¡cuántos han desaparecido! Se mató la gallina de los huevos de oro, se tiraron abajo los árboles, y así no hay bellota, ni hay leña, ni nada. Ahora es cuando se dan cuenta muchos pueblos de las barbaridades que cometieron, amparados por políticos que halagaron las pasiones sin pensar en el mañana de los pueblos. Pero, en fin, esto no es una cosa para examinarla ahora; el hecho que yo planteo a la Cámara es el siguiente: ¿Cree la Cámara y cree el Gobierno—y éste es el ruego que yo, respetuosamente, les hago—que debemos examinar este problema rápidamente, que se debe reunir nuevamente la Comisión especial que designó la Cámara, consecuencia de cuyos trabajos fué la Ley del Paro forzoso que aprobamos en junio, y traer inmediatamente aquí fórmulas, concretas y posibles, a virtud de las cuales sea factible salir al paso de este gravísimo mal que pesa sobre tantos hogares españoles? Pues si es así, que el Gobierno recoja la iniciativa, que se reúna nuevamente la Comisión y vamos a ver si por un procedimiento más rápido y más útil, o por lo menos tan necesario como el que ha seguido la Junta del paro para hacer la distribución de cantidades, saliendo del presupuesto de Obras públicas o de un presupuesto extraordinario, buscando la posibilidad de reparar urgentemente, que buena falta hace, unos kilómetros de carretera en estos pueblos necesitados, se lleva un poco de pan a tantos hogares que no lo tienen y atajemos por lo menos en parte este grave problema con que hoy nos encontramos y al que tenemos la obligación de dedicar todo nuestro esfuerzo.

MUDANZAS

POR EL EXTERIOR DE LAS FINCAS

DIEGO PEREZ

JUAN DE URBIETA, 4

TELEFONO 77204

COMBINACION
MADRID-BARCELONA,
MADRID-ALICANTE
POR FERROCARRIL
O CARRETERA

GUARDAMUEBLES

Yo hice una propuesta, por lo que respecta a mi provincia, a la Junta que había de repartir estos 50 millones votados en junio. Se traducía en lo siguiente: con 300.000 pesetas se atenuaban los efectos del paro en cerca de veinte pueblos. Esas 300.000 pesetas repartidas, bien desde luego, que yo no censuro totalmente el sistema, a cinco o seis pueblos, van a hacer que esos cinco o seis pueblos coman, pero los demás se van a quedar sin una sola peseta. El reparto en pequeñas cantidades para repoblación forestal, carreteras, etc., hubiera llegado a muchísimos más núcleos de población.

LA SOLUCION, INCREMENTAR LAS OBRAS PUBLICAS

La solución, a mi juicio, puede ser ésta; mirando a los trabajos de obras públicas, porque para esto es para lo que está el Estado. El señor Marraco ha dicho en unas declaraciones que él

no puede terminar con el problema del paro, como no puede mandar llover. Exacto. Jamás el obrero se salvará sólo por la acción del Estado. ¡Ah!, pero el Estado, en funciones de poder tutelar social, está obligado a afrontar el problema en estos momentos de crisis aportando aquellas iniciativas suyas a incrementar el desarrollo de la riqueza y a adoptar medidas transitorias que tiendan a mejorar la condición de esos trabajadores buscándoles donde desarrollar el esfuerzo de sus músculos.

Por lo tanto, señores diputados y señores del Gobierno, el ruego que transmito al señor presidente de la Cámara es que cuanto antes se constituya nuevamente la Comisión especial parlamentaria, y que esta Comisión, en un plazo de días, haga

una nueva propuesta a la Cámara. Este es un problema que no puede perder ya fecha de ninguna clase. Los obreros, señores diputados, llevan meses que no ganan un jornal —en el campo no hay posibilidad de ganarlo—, y yo creo que si la Cámara está atenta, como quiere estar, a las realidades nacionales, debe ver que la realidad más urgente que pesa sobre su conciencia es ésta: atender a tantos compatriotas nuestros que no tienen un pedazo de pan que llevarse a la boca.

El señor PRESIDENTE: La Mesa reconoce, desde luego, toda la importancia y el sentido humano que tiene el ruego del señor Madariaga y le ofrece ocuparse diligentemente en la satisfacción de sus deseos.

En efecto, la Cámara no debería cesar en sus tareas para celebrar las vacaciones de Pascua sin preocuparse antes de la situación de tantos y tantos obreros en la ciudad y en el campo que llaman a sus puertas pidiendo trabajo. Es la primera obligación del Parlamento y del Gobierno el procurárselo. *(Muy bien.)*

C. E. D. A. BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Serrano, 6

Teléfs. { 61200
61206
61207
61208
61209

TARIFA DE PUBLICIDAD

	Pesetas
Una plana	180,00
Media plana.....	95,00
Un cuarto de plana (o 64 líneas de una columna)...	50,00
Un octavo de plana (o 32 líneas de una columna)...	30,00
Un dieciseisavo de plana (o 16 líneas de una columna).	20,00
Una línea.....	1,35

En la última plana esta tarifa aumenta en un 25 por 100.

Piensa en la responsabilidad que contraes ante Dios y ante la Patria, si dejas perecer a millares de seres, y ayuda a socorrerles en la medida de tus posibilidades, enviando tu donativo en metálico, especies o ropa, a nuestra Secretaría de Asistencia Social.

Las Comisiones técnicas de Acción Popular organizan un curso de conferencias

Cómo funcionan las Comisiones técnicas.

Entre las obras que Acción Popular realiza, una de las más eficaces es la que desarrollan las Comisiones técnicas. En la actualidad funcionan 28 Comisiones que reúnen una verdadera selección de técnicos, muchos de ellos de relieve nacional.

Cada Comisión se reúne en sesión semanal, en la que distribuye el trabajo y discute los informes que han de presentarse; a las Comisiones asisten los diputados interesados, y en cada una de ellas hay un diputado representante que forma a la vez parte de la Comisión correspondiente en el Congreso.

Cada semana se reúne un Comité de enlace, al que asisten representantes de la minoría y los secretarios de las principales Comisiones, como punto de contacto de la política y la técnica.

Las Comisiones elevan informes en los asuntos que los políticos les presentan y actúan de asesores en los problemas que se les somete. En los ministerios en que los titulares son de Acción Popular, la labor de las Comisiones técnicas correspondientes es constante y de gran eficacia.

Un Curso de conferencias.

Las Comisiones de Estudio de Política Española han organizado un Curso de conferencias que darán comienzo en breve, y que comprenden las diversas facetas de la reconstrucción nacional de España. Las materias son las siguientes:

"Reorganización de la Administración española", por don Mariano Lahoz, ingeniero de Caminos y diputado a Cortes; "La empresa privada en los transportes", por don José Moreno Torres, ingeniero y diputado a Cortes; "La electricidad y los nuevos regadíos", por don Enrique Becerril, ingeniero de Caminos; "La electrificación de España, base de su reconstrucción nacional", por don José María Navarrete, ingeniero de la Constructora Naval.

"La electrificación de ferrocarriles, empresa nacional", por don Antonio Gibert, ingeniero jefe de Tracción de la Compañía de M. Z. A. "Carburantes nacionales", por don Antonio Mora, ingeniero industrial. "La crisis de la industria metalúrgica", por don Manuel Casau, ingeniero industrial. "El problema hullero", por don Francisco Fontanals, ingeniero de Minas. "Política arancelaria", por don Enrique Socías,

profesor mercantil y abogado. "La nueva política agraria, por don Juan Díaz Muñoz, ingeniero agrónomo y director general de Agricultura. "La Reforma agraria y el regadío", por don Vicente Puyal, ingeniero agrónomo. "Una política agraria de producción", por don Manuel María de Zulueta, ingeniero agrónomo. "El crédito agrícola, problema nacional", por don José Arizcun, ingeniero agrónomo y diputado a Cortes. "Función social de la Ganadería", por don Francisco Sánchez López, director general de Ganadería. "El problema ganadero en España", por don Luis Ibáñez, inspector provincial del Cuerpo de Veterinarios. "Petróleos, carbones y rocas petrolíferas", por don Pío Suárez Inclán, ingeniero de Minas. "¿Por qué política forestal?", por don Fernando Baró, ingeniero y director general de Montes. "Naturaleza del monte y su función social", por don Juan Herreros Butragueños, ingeniero de Montes. "Aspecto social del problema pesquero", por don Pascual Díez de Rivera, marqués de Valettra, marino y fundador de la casa del Pescador de Vigo. "Significación económica de la Guinea española", por don José César Banceliella, int. mercantil. "El problema de España en América", por don Eduardo Piñán, de la Junta de Españoles de Ultramar y diputado a Cortes. El problema de las comunicaciones en la España del porvenir", por don Luis Montes, comandante de Estado Mayor y diputado a Cortes. "La C. E. D. A. y el ministerio de Justicia", por don Pablo Ceballos, subsecretario de Justicia. "Apremiante necesidad de reforma de la Administración de Justicia", por don Marcelino Valentín Gamazo, secretario del Colegio de Abogados.

¿Es usted de la J. A. P.?

¿Simpatiza con su programa?

¿Quiere propagar su insignia?

Adquiera usted los preciosos gemelos hechos especialmente con este propósito.

**Pedidos a J. A. P.:
Serrano, 6, MADRID**

Precio: 4 PTAS.

"Acción Popular y las Magistraturas especiales", por don José María Alarcón, abogado. "Política de defensa nacional", por don José Delgado.

"La aviación que España necesita", por XX.

"Legislación social", por don Miguel Sancho Izquierdo, catedrático y diputado a Cortes. "Sindicatos no marxistas", por don Anastasio Inchausti, presidente del Frente Nacional del Trabajo.

"Problemas técnicos de Sanidad y Beneficencia". Darán conferencias el doctor Bermejillo, subsecretario de Sanidad y Beneficencia, y los doctores Espinosa y Vallejo Simón.

"Problema de enseñanza". Darán conferencias la señorita Bohigas, inspectora de Primera enseñanza y diputado a Cortes; don Miguel Herrero García, catedrático, y don Jesús Pabón, catedrático y diputado a Cortes, sobre la Primera, Segunda y Enseñanza superiores, respectivamente.

Sobre "Problemas de Hacienda", se están preparando algunas conferencias dadas por especialistas, que oportunamente se anunciarán.

"La posición internacional de España", por don Luis Silva, diplomático.

Homenaje al señor Fernández Ladreda

El día 17 del corriente se celebró en Lugones (Oviedo) el homenaje que los obreros de la fábrica nacional dedican al que fué hasta ahora su director, don José María Fernández Ladreda, diputado cedista. Este señor pasa ahora a ejercer el cargo de director de las fábricas de explosivos de Santa Bárbara, de Lugones.

El acto fué muy sencillo. Pronunció un discurso don José María Fernández Ladreda, ofreciéndose a los obreros como un compañero más, y

dijo que si en algunas ocasiones estaban justificadas las revueltas para conseguir mejoras el proletariado, no puede tomarse como sistema y que, desde luego, hechos como los pasados eran hechos vandálicos, que estaban fuera de todas las normas de lucha social.

Se le entregó una placa de plata con dedicatoria de los obreros. Asistieron representaciones del alcalde, del gobernador, etc.

UNA PÉRDIDA MUY SENSIBLE



Don José Medina de Togores, diputado de la minoría Popular Agraria y director que fué del Boletín C. E. D. A., falleció el domingo 9 del actual.

Una larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación y viril entereza, ha terminado con la vida de nuestro querido compañero, ilustre periodista y diputado a Cortes, José Medina de Togores. Profundamente religioso, luchó denodadamente con su pluma—ágil y brillante—en defensa de los ideales que todos sustentamos. Lucha humana, comprensiva y caritativa la suya, no dejaba tras de sí odios ni acritudes en el enemigo, sino estimación y cariño en todos, como lo demuestran las conmovedoras manifestaciones de toda la prensa ante su muerte.

El Boletín C. E. D. A., del que fué director hasta que se lo permitió su salud, siente como muy suya esta pérdida irreparable y ruega a sus lectores una oración por el alma de tan ilustre y querido compañero.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

LA NEGACIÓN DE ESPAÑA, por Tomás de la Cerda.

La J. A. P. tiene sus publicaciones. Una de las primeras es ésta. "Esbozo—la llama el autor—de la crisis de nuestra nacionalidad." Un volumen de más de cien páginas, bien presentado, componen este ensayo acertado sobre el hecho histórico de nuestra acentuada personalidad en el concierto de las naciones; personalidad debida, sobre todo, al espíritu religioso que informó todos los actos trascendentes de nuestra raza. Negar esto, como se pretende hoy, es negar a España.

Felicitemos al señor La Cerda por su interesante trabajo.

MANIFIESTOS DE LA JUVENTUD DE ACCIÓN POPULAR CATALANA Y DE UNIÓN NAVARRA.

Hemos recibido sendos manifiestos de nuestras Juventudes de estas dos regiones españolas, manifiestos que bien quisiéramos pasar a nuestras columnas, si tuviéramos espacio para ello. Con claro sentido de la realidad, vibrantes, de sano vanguardismo, estos manifiestos harán mucho bien a cuantos los leyeren, particularmente al elemento joven, que necesita y ansía nutrirse de ideas nuevas, vigorosas y recias, que templan y preparen su espíritu para luchar por el advenimiento de una España grande.

LABOR.—Periódico bisemanario.—Soria.

El día 8 del actual vió la luz por vez primera en la ciudad castellana un valiente y simpático bisemanario, que defiende nuestros postulados de Religión, Patria, Familia, Trabajo y Propiedad.

De corte moderno, bien confeccionado y con abundantes editoriales, *Labor* viene a llenar la necesidad que se sentía en Soria de una publicación de este género, y su aparición ha sido seguida de un franco éxito. De ello le felicitamos y nos congratulamos.

Deseamos que, en breve, sea diario, como anuncia, el hoy bisemanario soriano.

LIRICAY.—Órgano oficial del Centro de Estudiantes del Partido Conservador.—Santiago de Chile.

Esta publicación, de sana orientación, redactada en su casi totalidad por jóvenes, insertó en el número correspondiente al 24 de octubre, un trozo de un discurso de nuestro jefe, a toda plana, bajo estas palabras: "Habla Gil Robles."

En el centro de la segunda página y en un recuadro copia el himno de nuestras Juventudes.

Mucho agradecemos a *Liricay* esta su atención y deferencia para con nosotros.

PUBLICACIONES DE ACCION POPULAR

Se ha puesto a la venta la obra de palpitante actualidad

Los Problemas del Día

La obra de consulta más completa y documentada de Derecho constitucional comparado publicada hasta hoy. Comprende los textos constitucionales de todos los Estados de Europa, América y otros países, con las leyes complementarias reunidas por materias y acompañadas de gráficos, cuadros estadísticos y un índice extensísimo, que facilita notablemente el estudio de cualquier tema.

Poder Ejecutivo - Las Cámaras
Poder Judicial - Federalismo
Régimen Provincial y Municipal
Religión - Enseñanza e idioma
Familia - Trabajo - Propiedad
Prensa

por RAFAEL LUIS DIAZ
y LUIS ORTIZ MUÑOZ

OBRA DE CONSULTA INDISPENSABLE PARA TODOS

Precio de la obra completa,
dos tomos, 25 ptas.

De venta en las oficinas de
ACCION POPULAR, Serrano, 6

La J. A. P., de Cuenca, dedica un homenaje a sus mártires

El día 1.º del presente mes, y en la parroquia de San Esteban, de Cuenca, se celebraron solemnes funerales por las víctimas de la Juventud de Acción Popular, Carlos Mañas y Domingo Huete, asesinados en las pasadas elecciones a diputados. Presidía el duelo el subsecretario de Justicia, don Pablo Ceballos, acompañado de los diputados González y Cuartero, y asistieron las familias de los difuntos, numerosos jóvenes de la JAP y multitud de fieles.

Después del acto el subsecretario fué cumplimentado en el Gobierno civil por el personal de la Audiencia y Prisiones.

SESION NECROLOGICA

En el teatro Cervantes se celebró, por la tarde, una sesión necrológica. Después de unas palabras del presidente de la J. A. P. de Cuenca, señor Coso, se da lectura a los muertos de Acción Popular, y la multitud que llenaba el teatro, puesta de pie, al terminar la lectura de cada nombre respondía con las palabras: "Presente y adelante".

La señorita Angelita Lucas, en nombre de la mujer conquense, anima a todos a servir a España den-

tro de Acción Popular y la enseñanza del Evangelio.

Don José María Pérez Laborda dice que la J. A. P. de Cuenca fué la primera que se creó y ha sabido luchar admirablemente en las horas difíciles. Exalta a los mártires de Acción Popular. Dice, por último, que Acción Popular emprenderá una intensa campaña revisionista de la Constitución.

El diputado de Acción Popular por Cuenca, don Enrique Cuartero, hace un relato de la labor parlamentaria llevada a cabo por Acción Popular, y dice que hay que proseguirla con la fe puesta en el caudillo.

Cierra el acto el subsecretario de Justicia, señor Ceballos, el cual pide una fe absoluta en el jefe, que no es la del fanático, sino la de aquellos que han visto la labor de Gil Robles durante los tres años pasados en la oposición, y que ahora en menos de un año, cuando las circunstancias le han sido propicias, tiene en su haber la suspensión de la sustitución de la enseñanza religiosa, la derogación de la ley de Términos municipales, los haberes del clero y la reposición de funcionarios. Gil Robles, hace tres años, dijo que gobernaríamos y los enemigos nos llamaban ilusos. Hoy tenemos tres ministros en el Gobierno, y yo auguro

que dentro de muy poco tiempo el jefe de la C. E. D. A. será presidente del Consejo de Ministros. Ha triunfado la táctica de Acción Popular, a pesar de las enormes presiones recibidas para que nos saliéramos de la ley. Dentro de ella hemos logrado mucho y lo lograremos todo. Hay que gobernar en favor del humilde, para que se acaben las injusticias sociales, que son las que engendran las revoluciones.

Los oradores fueron calurosamente ovacionados.

Una baja en nuestra minoría

Por no someterse a la disciplina del Partido, el Comité Ejecutivo de la minoría Popular Agraria ha acordado dar de baja al diputado por León, que perteneció a la misma, don Francisco Roa de la Vega.

FELIX GARCIA

ACUCHILLADO, ENCERADO
Y BARNIZADO DE PISOS

Istúriz, 14 - Teléfono 48008

CUENCA.—El público a la salida de los funerales por los jóvenes de Acción Popular, asesinados el año pasado. Asistieron al acto, entre otras personalidades, el subsecretario de Justicia, señor Ceballos, y el diputado don Enrique Cuartero.



NUEVOS COMITÉS

ALICANTE

Comité Provincial de Derecha Regional Agraria.

Presidente, don Rafael Alberola; vicepresidente, don Manuel Gallar; secretario general, don Santiago Bernal.

Para el Comité ejecutivo fueron designados: don Rafael Alberola, don Manuel Gallar, ambos por Alicante; don Juan Sansano, por Elche; don Enrique Juan, por Alcoy, y don Pedro Viva, por Monóvar.

Lo que inviertes en gastos superfluos, destínalo a socorrer a los que padecen hambre y carecen de ropa con qué cubrirse. Suscríbete o remite un donativo, por pequeño que sea, a nuestra Secretaría de Asistencia Social.

COMITES DE LA C. E. D. A.

MURCIA

Alcantarilla.—Presidente, don Diego Riquelme Rodríguez; vicepresidente, don Francisco Manzano; secretario, don Jerónimo Guirao; vicesecretario, don Pedro Escolar; tesorero, don Mateo López; vicesesorero, don Fernando Sánchez; vocales: don Antonio Menchón, don Jacinto Alcaraz, don Antonio Domingo, don Antonio Escobar y don Juan Ortuño.

La Ñora.—Presidente, don Bienvido Martínez Díaz; vicepresidente, don Francisco Hellín Vázquez; secretario, don Pedro Martínez Castaño; tesorero, don Antonio Hellín Vázquez; vocales: don Jesús Matencio Capel, don Mariano Gil Gil, don Ginés García Rodríguez y don Luis Meseguer Gómez.

COMITES DE ACCION OBRERISTA GRANADA

Pinos Puente.—Comité provisional: Presidente, don Conrado Cantario

Ruiz; vicepresidente, don Manuel Martínez Valero; secretario, don Francisco López García; vicesecretario, don Antonio Sánchez Angel; tesorero, don Juan López Chaves; contador, don Antonio Espadafox Jiménez; vocales: don Horacio Ruiz Fernández, don José Martínez Martínez y don José Márquez Mesa.

Santa Cruz del Comercio.—Presidente, don Francisco Martín Terricas; vicepresidente, don Juan José Retamero Gallego; secretario, don Manuel Robles Solana; vicesecretario, don Antonio Castro González; tesorero, don Emilio Arias Rubio; vocales: don Miguel Díaz Fernández, don Francisco Márquez Naveros, don Guillermo Moles Vacas y don Jerónimo Lopera Castillo.

JAEN

Capital.—Presidente, don Miguel García Serrano (cartero); vicepresidente, don Manuel Villar (empleado); secretario, don Antonio Arévalo (funcionario); vicesecretario, don Jesús M. de Argente (oficinista); tesorero, don Jerónimo Lorite (maestro); vicesesorero, don Diego Hervás (empleado); vocales: don Jorge Higuera (sastre), don Luis Carrascosa (periodista) y don Joaquín Cobo (zapatero).

Santiago de la Espada.—Presidente, don Ignacio Soria (oficinista); vicepresidente, don Vicente López (campesino); secretario, don Angel

Baños (empleado); vicesecretario, don Antonio Lara (industrial); tesorero, don Juan Pablo Lucha (campesino); vocales: don Antonio Palomares (campesino), don José López (albañil), don Rafael Martínez (campesino) y don Jesús Guijarro (mecánico).

Acción Popular mantiene una sección de Asistencia Social para ayuda de los necesitados.

No se trata de querer sustituir mediante la caridad lo que constituye un imperativo de la Justicia social, sólo de remediar dentro de sus medios, una realidad de la que no nos alcanza responsabilidad, pero ante la que no nos es posible permanecer indiferentes.

Ayudad todos a las obras de **Asistencia Social de Acción Popular** mediante la entrega de donativos, prendas, artículos alimenticios, etc.

Los teléfonos de Acción Popular son: 61200 61206 - 61207 - 61208 61209.

VISITEN nuestra exposición de cestas y objetos propios para Navidad, Año Nuevo y Reyes

“LA ROSA DE ORO“

TIENDA:
Puerta del Sol, 10
Teléfono 13891

EXPOSICION:
Preciados, 1 (hay ascensor)
Teléfono 19483

COMITES DE LA J. A. P.

VALLADOLID

Iscar.—Presidente, don Felipe Alvarez; vicepresidente, don Ricardo de la Fuente; secretario, don Juan García; tesorero, don Dalmacio Hernansanz, y vocales, don Eugenio Cabrero y don Saturnino Martín.

Cuando las circunstancias lo permitan, se continuará la campaña de propaganda, y se preparará la cele-

bración del suspendido Congreso de la J. A. P. castellano-leonesa de Medina del Campo, en el histórico castillo de la Mota.

CORDOBA

Fuenteovejuna.—Presidente, Manuel Quintana García; vicepresidente, Rafael Pequeño Calderón; secretario, Manuel Burón Naranjo; vicesecretario, José Pedrajas Gómez; tesorero, Rafael Ventura Pachón;

vicetesorero, Juan Manuel Carballo Gala; vocales: Isidro López Rivera, Rafael López Rivera, Ignacio Alfaro Mateos y Tomás Molina Gómez; bibliotecario, José Navarrete Romero.

TARRAGONA

Presidente, Florentín Alvarez Buscás; secretario, David Mestre Masip; tesorerocontador, Juan Pallarés; vocales: Marcelino Güell Ramonet, Francisco Tendillo Baguera, Manuel M. Puig Barceló y Angel Ferré Rodríguez, quedando por cubrir los cargos de vicepresidente y vicesecretario, los cuales serán elegidos en Junta general extraordinaria, convocada a este efecto por

CONFERENCIAS EN ACCION POPULAR
CURSO 1934-35

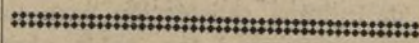
Día 22.—D. José María Gil Robles, sobre «Actuación política de la C. E. D. A.»

Día 27.—D. Dimas de Madariaga, sobre «Recordemos a las derechas una gran verdad.»

Día 29.—D. Pablo Ceballos, tema: «Hacia un nuevo Estado.»

Día 2 de enero.—D. José Oriol Anguera de Sojo expondrá los puntos principales del programa que se propone desenvolver en el Ministerio de Trabajo.

Día 3 de enero.—D. Carlos García Oviedo, tema: «El Estado y los conflictos de Trabajo.»



Discurso del Sr. Gil Robles
en Covadonga

Se ha editado en un bonito folleto, ilustrado con varias fotografías del acto, el trascendental discurso pronunciado por don José María Gil Robles en la Asamblea de la J. A. P. en Covadonga.

Precio del folleto, 0,10 pesetas
Descuentos desde 100 en adelante

Pedidos a la administración del
Boletín C. E. D. A.

Serrano, 6 Madrid

C. E. D. A.

ORGANO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTONOMAS

Condiciones y precios de suscripción para los afiliados a entidades adheridas a la C. E. D. A.

Por cada ejemplar.	0,15 ptas.
Un semestre.	1,80 —
Un año.	3,60 —

Los pagos pueden hacerse, por adelantado y por giro postal, al señor Administrador:

Serrano, 6
MADRID

Teléfonos: 61200, 61206,
61207, 61208, 61209

La obra de Asistencia Social de Acción Popular

En estos días queremos destacar la labor de justicia y caridad de Acción Popular en favor de los menesterosos. Apuntemos algunas cifras: Por término medio repártense diariamente 800 raciones de comida; el día de la Inmaculada se dieron 2.500; para Nochebuena se repartirán, sobre las cantidades acostumbradas, sendas cajitas de turrón; en nochevieja, una libra de chocolate, y el día de Reyes, una caja de galletas. Además continuamente se desempeñan ropas, se dan canastillas para los recién nacidos, se asiste a los enfermos con medicinas y específicos, etc., etc.

Sirvan estas líneas, a la vez que de legítima satisfacción para los que cooperan a tan noble obra, de saludable estímulo para todos.

¡Afiliados de Acción Popular: No olvidéis su sección de Asistencia Social.



Vista parcial de los almacenes de Asistencia Social de Acción Popular.



Señoritas de la J. A. P. haciendo la distribución de las raciones que reparte diariamente Asistencia Social.